

ACTA ORD.N°09

SESIÓN ORDINARIA N°09/2011.-

En Osorno, a 15 de Marzo de 2011, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Jaime Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 08 de Marzo de 2011.
- 2) ORD.N°134 DEL 08.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.
- 3) ORD.N°133 DEL 08.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según Decreto N°2438, de fecha 04.03.2011, a la Junta de Vecinos N°23 Villa Alegre.
- 4) ORD.N°135 DEL 08.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según Decreto N°2439, de fecha 04.03.2011, al Club Deportivo Recreativo Municipal Osorno.
- 5) ORD. N°09 DEL 08.03.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-141-LP10, “Mejoramiento de Alumbrado Público de la Ciudad de Osorno”, a la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A.
- 6) ORD. N°118 DEL 10.03.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°05/2011 “Servicio Exclusivo Transporte Escolar Establecimientos Educativos Sector Costa y Cordillera año 2011”, al señor Erwin Javier Arriagada Pérez.

7) ORD. N°419 DEL 11.03.2011, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable aprobar las siguientes denominaciones de calles, pasajes, plazuela, equipamientos y áreas verdes de los siguientes sectores:

a.- ORD. N°53, DEL 10.01.2011, D.O.M. Áreas Verdes Villa Pula Jaraquemada, se adjunta CERTIFICADO N°02 DEL 08.03.2011, CESCO.

b.- ORD. N°257, DEL 09.02.2011, D.O.M. Loteo Mirador VI, 3 Etapa, se adjunta CERTIFICADO N°03 DEL 08.03.2011, CESCO.

c.- ORD. N°309, DEL 18.02.2011, D.O.M. Loteo Mirador VI, 4 Etapa, se adjunta CERTIFICADO N°04 DEL 08.03.2011, CESCO.

d.- ORD. N°2205, DEL 27.12.2001, D.O.M. Plazuela 12 de Octubre, se adjunta CERTIFICADO N°01 DEL 08.03.2011, CESCO.

e.- ORD. N°360, DEL 02.03.2011, D.O.M. Villa Sur, se adjunta CERTIFICADO N°05 DEL 08.03.2011, CESCO.

8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 08 de Marzo de 2011.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°08 de fecha 08 de Marzo de 2011, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°75.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°134 DEL 08.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del



Honorable Concejo para someter a consideración modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos.

Se da lectura al «ORD.Nº134 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, OSORNO 08 DE MARZO DE 2011. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
35	1	Saldo Final de Caja	70.000.-
TOTAL			M\$ 70.000.-

A:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO
31.01.002.005	2	Diseño Arco Puente San Pedro	40.000.-
31.01.002.006	2	Diseño Piscina Exterior Parque Pleistocénico.	30.000.-
TOTAL			M\$ 70.000.-

Justificación:

31.01.002.005: Solicitado por Secplan, para diseño del arco del puente San Pedro, documentación que posee el Director de Secplan.

31.01.002.006: Solicitado por Secplan, según correo adjunto.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)».

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, estas platas son para el estudio de ingeniería del Arco del Puente."

ALCALDE BERTIN : " Es para el estudio del Arco y la Piscina."



CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, a pesar de que es una modificación presupuestaria, y en atención a cuál es la finalidad, yo expuse con anterioridad, y no considero que el Municipio licite por M\$40.000.000.- los estudios de ingeniería o de diseño del Arco, porque es un adorno del Puente, siento que no están dadas ni las circunstancias ni el lugar para hacer otra obra de arte de ese asunto, así es que en virtud de eso voy a votar en contra, respecto de esa modificación presupuestaria."

CONCEJAL CASANOVA : " Cecilia, disculpa, ¿es por un tema de estética, de mayor presupuesto, de ubicación?"

CONCEJALA UBILLA : " Tiene que ver, en el sentido, de que estamos hablando hoy día, de una obra, de una inversión municipal de M\$40.000.000.-, en el futuro una inversión del Estado de M\$2.000.000.-, respecto de una obra que es un adorno al Puente, porque esto no tiene nada que ver con el Puente, un adorno que fue agregado con posterioridad, el primer diseño que se presentó, y el 2º diseño que es el que de alguna forma no les gustó a los Concejales ni al Alcalde, que es el último que se presentó, ninguno de ellos deja de ser más que obras de arte, monumentos, y siento que no están dadas las condiciones, ni me gusta la instalación del lugar, porque vamos a poner ahí un exceso de adornos al Puente. Y estamos hablando de una obra, que de alguna forma identifique a Osorno, porque este es un emblema distinto; si estamos hablando, quizás de un Arco o un Puente, como el Puente de las Mujeres, que está en Buenos Aires, o un Puente que me signifique el ingreso al oeste, o el ingreso a la Patagonia o un Puente con un teleférico, pero un Arco en la forma como está pensado, en realidad siento de que, y quiero ser responsable con lo que digo, de oponerme a esa modificación presupuestaria, por la finalidad que tiene. Es más, creo que este es un tema que hubiese ameritado una consulta de los ciudadanos, de los Osorninos."

CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde, más que cuestionar el Arco, lamento que por una decisión de las autoridades de ahora, un estudio de ingeniería, que ya estaba hecho, cuyos fondos estaban acordados y aprobados, y por una decisión política, económica, se haya tomado la decisión del primer proyecto que había, donde estaban todos los estudios hechos, se haya echado abajo y se haya tenido que hacer un segundo estudio de ingeniería para hacer este Arco. Ahora, no comparto, en lo más mínimo, lo que señala la colega Cecilia Ubilla, porque creo que las ciudades se destacan, justamente, por sus obras;



si alguien hubiese pensado, y muchos fueron criticados, en esa época, cuando se construyó la Torre Eiffel, donde todos decían que era un montón de fierros hacia arriba, y hoy día es una de las obras emblemáticas del mundo. Por lo tanto, creo que cuestionar una obra para Osorno, cuando hace una semana estábamos discutiendo que Osorno era una ciudad postergada, y que cuando se ejecutan proyectos de esta envergadura, a Osorno siempre le han minimizado las obras, y considero que es una oportunidad de tener una obra emblemática, bonita, y que realmente, sea un icono para nuestra ciudad."

CONCEJAL MUÑOZ : " Creo que el tema del Arco tiene una historia, que se remonta hace varios meses atrás, sin embargo, es importante respetar las opiniones de los integrantes de esta Mesa, pero, siento de que acá el Concejo, en algún minuto, le manifestó al Ministro de Obras Publicas, las necesidades de insistir en la construcción del Arco del Puente, y entiendo que hay un acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Municipalidad, en términos de que nosotros nos hagamos cargo del diseño. Por lo tanto, desde ese punto de vista, siento que tenemos una responsabilidad en el sentido de cumplir con nuestra contraparte, del compromiso asumido por la Municipalidad, y concretar el diseño. Además, sería importante, y desde ya quiero manifestar mi voto a favor de esta modificación presupuestaria, de que ese Arco esté consensuado con la comunidad, porque eso va a reflejar un hito para la comuna de Osorno, en conjunto con el sector de Rahue, refrendarlo con los distintos actores de la ciudad, gremios, etc.."

ALCALDE BERTIN : " Ustedes tienen razón, en el sentido de que hace tiempo atrás se me solicitó que coordinara una reunión con el señor Ministro para conversar el tema del Arco, y algunos Concejales me acompañaron; llegamos a una discusión, a un acuerdo, de que el Municipio se hacía cargo del diseño de ingeniería de este Arco. Creo que hoy día no hay nada hecho, mal podemos hablar de un Arco que es "esto o esto otro", porque precisamente, lo que vamos a encargar es eso, encargar hacer el Arco. Veo más que nada en esto una inversión, una inversión para Osorno, son M\$2.000.000.- lo que significa la inversión de esta obra, va a significar trabajo, va a significar mano de obra, es una inversión, es un proyecto más, y podríamos sacar partido, en el sentido de, como dice don José Luis Muñoz, ir consensuando, una vez que se haga el estudio de ingeniería, para ver cómo hacemos de esta obra, una obra maravillosa, y sea realmente un icono en el sur de Chile, porque hoy día, de la obra de la ejecución del



Puente, han quedado M\$2.000.000.- y que si no ocupa Osorno se van a ir a otra parte, a otra inversión. Por lo tanto, lo que tenemos que hacer con este estudio de ingeniería, es presentar un diseño acorde con lo que queremos, y se construya acá un Arco que tenga sentido para todos los Osorninos.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, estoy por aprobar esta modificación presupuestaria, y la verdad es que cuando partió el tema del Puente, siempre, el mayor énfasis que colocó este Concejo era al Arco al Puente, y no solamente al Puente como estructura, sino al Arco que iba a llevar, de hecho se generó una discusión bastante amplia, por los medios de comunicación, por los Diarios, las radios, y la gente misma opinaba sobre la construcción del Puente, porque Chile está lleno de Puentes, pero el tema es que fuera algo distintivo, que fuera algo que nos diferenciara en el sur de Chile, de Temuco al sur, y se dio esa oportunidad, hoy en día, por los M\$2.000.000.- disponibles, de poder armar algo bonito, ya que hoy en día no hay nada hecho, no hay un diseño, por lo tanto, mal alguien puede decir “no me gusta el Arco”, porque en este minuto no está el diseño, no hay ni siquiera un dibujo, por lo tanto, no puedo opinar sobre algo que no existe, una vez que esté listo el diseño, la gente o las personas especializadas podrán opinar, sugerir, modificar el diseño, que se va a hacer recién ahora, por lo tanto, estoy por aprobar, porque creo que va a ser un bonito intento por querer refrotar y remarcar algo que distinga nuestra ciudad, y el sur de Chile. Estoy plenamente consciente de que es una iniciativa que va a generar puestos de trabajo, una inversión importante, porque M\$2.000.000.- no son menores, así es que señor Presidente, cuente con mi apoyo en este tema.”

CONCEJAL VARGAS : “ Presidente, puentes hay muchos, es verdad, y esa mole de cemento no tiene ningún sentido, el sentido se lo da, justamente, el Arco, por lo tanto, mi voto va a ser favorable.”

CONCEJAL BAEZA : “ Presidente, tengo algunos sentimientos encontrados, un compromiso adquirido, de todas maneras, bueno, un Arco, tener alguna identidad, ir generando identidad en la ciudad, pero el sentimiento encontrado se me da porque me hubiera gustado, como dijeron mis colegas Concejales, referente a que no me gusta que las platas hayan tenido que salir de nosotros, con la cesantía que estamos teniendo, con las posibilidades que nos puede crear, por ejemplo, las posibilidades de refaccionar el puente antiguo, que todavía no se sabe si va a quedar en Obras Públicas, Serviu o



nosotros, poder hacer un Puente Peatonal, que tenga sentido, que podamos ganar por ese puente. Me deja muy frustrado en el sentido de que verdaderamente deberían haber cumplido su palabra las personas que la empeñaron, y no nosotros estar tapando este tipo de problemas, pero por el bien global de la ciudad, sin lugar a dudas, nos va a ayudar, es un Puente con un Arco, y como dice el colega Vargas, es mejor una mole de cemento acompañado de algo bello que una mole de cemento sola."

CONCEJALA UBILLA : " Solamente, señor Alcalde, que lo que he señalado es una consecuencia de lo que expresé cuando se acordó que se tratara el tema, yo me oponía; insisto, no le encuentro justificación a este adorno inmenso, inmensamente grande; el Puente no fue concebido por el Arco, no nos olvidemos, no estamos hablando de un Puente, estamos hablando de un adorno, de M\$2.000.000.-, ese es el tenor de la discusión. El proyecto no fue concebido con Arco, se le agregó después el Arco, se le volvió a agregar el Arco, después se le sacó y ahora se estaría volviendo a colocar. Insisto, la justificación real de ese adorno no la encuentro, y por lo tanto, mantengo mi voto en contra."

ALCALDE BERTIN : " Una aclaración, este puente fue adjudicado con el Arco, y la obra debió haberse terminado con el Arco. Por lo tanto, nunca se le sacó, sino que simplemente no se ejecutó la obra, por ende, hay una obra pendiente por ejecutar."

CONCEJAL MUÑOZ : " Una moción de orden, Presidente, se vota por separado o todo junto."

ALCALDE BERTIN : " Todo junto."

CONCEJAL MUÑOZ : " Lo que pasa es que tengo una pregunta respecto a la Piscina del Parque Pleistocénico. Es una duda que tiene que ver con que entiendo que este es un proyecto que ya fue licitado."

ALCALDE BERTIN : " Sí, cuando licitamos la primera vez, licitamos solamente con el diseño, o sea, la forma no la tenía, pero sí la ingeniería, entonces, dado que no estaba la ingeniería, las empresas que postularon, no teniendo los cálculos exactos, de cuánto material iban a ocupar, para poder ver el costo es que los precios, según ellos, se disparaban; entonces, por la misma razón dijimos «vamos a hacer el diseño de ingeniería para ver cuál es el costo real»."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, según lo señalado en el Ordinario N°134 de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se aprobó la moción del Alcalde por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emiten su voto en contra las Concejales señorita Cecilia Ubilla Pérez y señora Martha Henkes Nielsen.

ACUERDO N°76.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°133 DEL 08.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según Decreto N°2438, de fecha 04.03.2011, a la Junta de Vecinos N°23 Villa Alegre.

Se da lectura al «ORD. N°133 D.A.F. ANT.: DONACIÓN MUEBLES ORGANIZACIONES SOCIALES. MAT.: SOLICITA PEDIR ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 08 DE MARZO DE 2011. DE: SR. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, solicito respetuosamente a Ud., incorporar en tabla ante el Honorable Concejo la donación de bienes muebles dados de baja según decretos N°2438, de fecha 04.03.2011, para la siguiente organización:

- Junta de Vecinos Villa Alegre.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Los antecedentes están en su poder votemos"

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar donación de bienes muebles, dados de



baja según Decreto N°2438 del 04.03.2011, a la Junta de Vecinos N°23 "Villa Alegre". Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°133 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 08 de marzo de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°77.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°135 DEL 08.03.2011, D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para donar bienes muebles, dados de baja según Decreto N°2439, de fecha 04.03.2011, al Club Deportivo Recreativo Municipal Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°135 D.A.F. ANT.: DONACIÓN MUEBLES ORGANIZACIONES SOCIALES. MAT.: SOLICITA PEDIR ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 08 DE MARZO DE 2011. DE: SR. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente, solicito respetuosamente a Ud., incorporar en tabla ante el Honorable Concejo la donación de bienes muebles dados de baja según decretos N°2439, de fecha 04.03.2011, para la siguiente organización:

- Club Deportivo Recreativo Municipal Osorno.

Le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar donación de bienes muebles, dados de baja según Decreto N°2439 del 04.03.2011, al Club Deportivo Recreativo Municipal Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°135 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 08 de Marzo de 2011.



Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°78.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°09 DEL 08.03.2011, COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública ID 2308-141-LP10, "Mejoramiento de Alumbrado Público de la Ciudad de Osorno", a la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A.

Se da lectura al «ORD. N°09 COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. ANT.: PROPUESTA PÚBLICA ID 2308-141-LP10, "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE OSORNO. MAT.: INFORMA SOBRE OFERTA. OSORNO, 08 DE MARZO DE 2011. DE: COMIISÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura Física y Electrónica de la propuesta 'Mejoramiento del Alumbrado la Ciudad de Osorno', ID N° 2308-141-lp10, efectuada el día 15.02.2011, y teniendo presente el estudio de la propuesta efectuado por la Comisión Técnica, se informa a usted lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA

Oferente que se presentó a la Licitación:

CONSTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO	OBSERVACIONES
1.- SOC AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S. A., RUT N° 96.956.660-5	2.753,848.- UF Mensuales	96 cuotas	Cumple con bases

Respecto del cumplimiento de los antecedentes administrativos, la única empresa participante cumple con lo exigido en las Bases Administrativas.



II. EVALUACION TECNICA - ECONOMICA

Comparación de ofertas en base a criterios de evaluación.

- Experiencia 5 %
- Certificación de Ahorro Energético 10 %
- Garantías Técnicas 5 %
- Propuesta Económica 80 %

TOTAL 100 %

1.- Experiencia (5%).

PROPONENTE	EXPERIENCIA	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- SOC AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S. A., RUT N° 96.956.660-5	9 Años (Se considera desde el año de inscripción 2001)	100	5

2.- Certificado de ahorro energético (10%).

PROPONENTE	Cumple	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- SOC AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S. A., RUT N° 96.956.660-5	Cumple	100	10

3.- Garantías Técnicas (5%).

PROPONENTE	Cumple	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- SOC AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S. A., RUT N° 96.956.660-5	Cumple	100	5

4.- Propuesta Económica (80%).

PROPONENTE	Costo	PONDERACION	
		PTOS.	%
1.- SOC AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S. A., RUT N° 96.956.660-5	96 cuotas de 2.753,848.- UF Mensuales (Valor con IVA incluido),	100	80



5.- CUADRO RESUMEN.

PROPONENTE	EXPERIENCIA		CERTIFICACION AHORRO		GARANTÍAS TÉCNICAS		PROPUESTA ECONOMICA		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS.	%	PTOS.	%	
		5%		10%		5%		80%	
1.- SOC AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S. A., RUT N° 96.956.660-5	100	5	100	10	100	5	100	80	100
OBSERVACIÓN:									
La oferta presentada por Soc. Austral de Electricidad S.A., cumple con los antecedentes administrativos y técnicos. Por otra parte es menester señalar que numeral 11.34 de las Bases Técnicas se establece que los oferentes debían entregar luminarias de alumbrado público por cada tipo de luminaria o potencia estipulada, debidamente identificadas para enviarlas a un laboratorio que el Municipio estime, con el objeto de cotejar los certificados entregados por la empresa y los emitidos por la institución a petición de la Municipalidad. Ahora bien en consideración a lo anterior, la Municipalidad de Osorno determinó enviar las muestras a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Entidad que emitió los siguientes Informes Técnicos: CCUCV – 068/2011, CCUCV – 069/2011, CCUCV – 066/2011, CCUCV – 067/2011, LUMUCV-029/2011, CCUCV – 070/2011, CCUCV – 071/2011, CCUCV – 072/2011, CCUCV – 073/2011, los cuales en general ratifican el cumplimiento de los parámetros solicitados en las Bases Técnicas, situación que es analizada y ratificada en el Ord. N° 22 de fecha 03/03/2011, emitido por el Ingeniero Eléctrico de la Municipalidad de Osorno, Sr. Luis Vilches Soto.									

III.- CONCLUSION

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación técnico - económica, realizada en el punto II, N°5 Cuadro Resumen y la observación que en este se incorpora, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N°87/2010, "Mejoramiento de Alumbrado Público de la Ciudad de Osorno", a la Empresa SOC. AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S. A., RUT N°96.956.660- 5, por un monto de 2.753,848.- UF Mensuales (Valar con IVA incluido), a un total de 96 cuotas por la provisión, sustitución y/o Instalación de 12.039 luminarias. Debido a que oferente posee la capacidad técnica y económica para ejecutar el servicio de Mejoramiento y además obtuvo un puntaje de 100 puntos.

2. En cuanto a la información que requiere además la autoridad para la tomar la decisión, cabe señalar que la oferta significa un costo de 2.753,848 UF mensuales, monto que se ajusta al presupuesto disponible en la cuenta N°215.22.09.999, Otros — Arriendos. Por consiguiente, en la eventualidad de que el Sr. Alcalde desee adjudicar la propuesta, cuenta con la disponibilidad presupuestaria.



3. La Propuesta Pública Secplan N°87/2010 "Mejoramiento de Alumbrado Público de la Ciudad de Osorno", será financiado en un 100% con recursos Municipales y supera las 500 UTM, motivo por el cual debe ser presentada por el Sr. Alcalde al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo de adjudicación.

HARDY VASQUEZ GARCEZ, DIRECTOR ASESORIA JURÍDICA, COMISIÓN TÉCNICA; SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), COMISIÓN TÉCNICA; KARLA BENAVIDEZ HENRIQUEZ, GABINETE ALCALDIA, COMISIÓN TÉCNICA; CLAUDIO VILLANUEVA URIBE, DIRECTOR DIDECO, COMIISIÓN TÉCNICO; EVELYN AUAD SALMAN, CONSTRUCCIÓN CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA».

CONCEJAL BAEZA : " Según tengo entendido hubo un solo oferente, quisiera hacer un acápite. Lo que es este proyecto, tuvimos que pedir permiso para poder endeudarnos más tiempo, el cambio global de las luminarias ha sido, sin lugar a dudas, un proyecto más que emblemático, o sea, es cambiar, todas las luminarias de la ciudad y el alumbrar la ciudad en forma completa, obviamente, no nos puede dejar incólumes y no hacer un tipo de comentario referente a esto; es un avance, no solo la luz atrae la vida, sino que además la luz representa mucho más seguridad. Es importante, tomar en cuenta que nos hubiera gustado, y así lo hicimos saber en el momento, y así lo tomaron en cuenta y se hicieron los estudios, que queríamos ver la posibilidad de que hubiéramos avanzado un poco más y que no hubiera sido alumbrado tradicional, sino que hubiera sido un alumbrado más avanzado, tipo LED, pero se vieron, en ese momento, discutimos los costos, todo lo que significaba este proyecto, y llegamos a hacer especificaciones técnicas, que son las que están ahora. Me hubiera encantado, también, mayor participación, no sé si será por los montos involucrados, por el volumen involucrado, lo que significa un cambio tan global dentro de la ciudad, que participó solamente una empresa; siempre es más agradable encontrar la competencia, y en la competencia, al menos, uno puede dilucidar ciertas cosas, de que cuando compiten te pueden dar los detalles de qué equivocaciones pueden haber. Solamente reafirmar que es un proyecto que va a ser historia dentro de la ciudad. Es un proyecto que va a cambiar la luz y la noche de la ciudad, es importante tomar en cuenta eso, y reforzarnos de que estamos haciendo historia en nuestra ciudad, es algo muy grande."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, el tema de las luminarias es un tema que tiene larga data, de hecho me tocó participar con el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

colega Julián Goñi, en una Comisión que formamos, precisamente para poder implementar este tema, de cambiar las luminarias de nuestra ciudad. En aquel entonces hablaba de que nos encontrábamos en pleno siglo XX y teníamos iluminación del siglo XIX, porque la mayoría de nuestras calles son bastante oscuras, simplemente basta recorrer calle M.A. Matta, para que hablar de los sectores poblacionales, donde las luces son algo de decoración, porque prácticamente no existen. Entonces, me alegro que después de tantos años estemos en este minuto ad portas de poder adjudicar esta licitación. Ahora, lo que sucede es que presentó un Oferente, lógicamente, a todos nos gusta la competencia, pero, si las otras empresas van quedando afuera, por distintas razones, razones técnicas, razones de índole económico, o lisa y llanamente, no les es conveniente presentarse en este proceso, y finalmente queda una opción, bueno, es muy poco lo que nos queda decir, excepto, sí me gustaría pedir a don Sergio González que me pudiera aclarar algunas dudas que tengo respecto a los montos."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

CONCEJAL CASANOVA : " Don Sergio, cuántas luminarias son las que se van a cambiar."

SEÑOR GONZALEZ : " Son 12.039 luminarias."

CONCEJAL CASANOVA : " Cuánto estamos cancelando, hoy día, por iluminar nuestra ciudad."

SEÑOR GONZALEZ : " El consumo del año pasado fue \$1.042.000.000.-, en el año 2010."

CONCEJAL CASANOVA : " Y con este cambio de 12.039 luminarias cuánto se estaría pagando."

SEÑOR GONZALEZ : " 25% menos, directamente y certificado por la empresa, firmado ante Notario. En las Bases está especificado de que si la empresa no disminuye un 25%, y lo hace por 23 ó 24%, nosotros tenemos derecho a aplicar multas."

CONCEJAL CASANOVA : " La intensidad, la cantidad de lúmenes que van a dar, cuánto es lo que cambia efectivamente."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

SEÑOR GONZALEZ : " Creo que hay que verlo, desde el punto de vista, de lo que tenemos ahora y lo que vamos a tener, sé que va a haber un aumento, la parte técnica no la manejo. Les puedo decir que las luminarias van a funcionar desde las 18.00 a 23.00 horas..."

ALCALDE BERTIN : " A ver, se recuerdan cuando se hizo la presentación acá en el Concejo, colocamos un mapa con puntitos rojos, y después desaparecían todos esos puntitos rojos, que eran de 70 watts, y subían todos a 100 watts, o sea, se mostraba cómo se aumentaba las luces que estaban en 70 a 100, y las que estaban en 100 a 150 watts."

SEÑOR GONZALEZ: " Y ahí una explicación, estamos utilizando luminarias de 70 watts, y ahora, la más baja que viene es de 100 watts."

ALCALDE BERTIN : " Claro, tenemos un mejoramiento por tecnología, porque es mucho mejor, un mejoramiento por aumento de potencia y ahorro, un menor consumo."

CONCEJAL BAEZA : " Presidente, les quiero contar que salimos un día y revisamos las luminarias, fuimos a sectores de Rahue donde hay luminarias de 70 watts, después nos fuimos a lugares donde hay de 100 watts, después a calles donde hay luminarias de 150 watts, y fuimos comparando cada sector, o sea, el cambio para una persona que va caminando por la calle es radical; la retroiluminación en una vereda cambia en una población pequeña, mucho, pasa a ser todo iluminado."

CONCEJAL CASANOVA : " Don Sergio, la reposición, por ejemplo, en la mantención es por cuenta municipal, es de la empresa."

SERGIO GONZALEZ : " Hay que contar que nosotros empezamos a pagar entregado el trabajo, entonces se estima un plazo de 6 meses, y de ahí tenemos 3 años liberados de todo tipo de mantención, no nos preocupamos de nada, aparte de que la empresa entrega una garantía por 10 años."

ALCALDE BERTIN : " En 3 años no pagamos mantención y los artefactos están garantizados 10 años."

CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, me siento muy contento de poder ver este mejoramiento, y como ya el próximo año vienen



nuevas elecciones, van a haber nuevos Concejales, pero me voy contento de que un tema que se venía arrastrando hace muchísimos años, y por un tema burocrático, y por un tema, también, de voluntad, no se hacía, porque Comisiones se formaron varias, y horas de trabajo que sostuvimos, en reuniones en las Oficinas de los Concejales, con los Técnicos, fueron muchas, para no llegar, absolutamente, a nada. Entonces, estoy muy contento que exista un sentido de operación rápida en este tema, y que la ciudad se vea beneficiada con mayor iluminación, y que va a beneficiar la seguridad ciudadana, señor Alcalde, así es que cuente con mi voto en este tema; y también, felicitar a las personas que participaron y lógicamente a usted, que logró desentramar este tema que se venía arrastrando hace mucho tiempo."

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde, quiero referirme a que esta es una licitación, de cuánto usted es Contador y muy bueno para las matemáticas, diez millones de dólares, no es la licitación más importante, que de alguna forma, va a estar en nuestras manos, nosotros tenemos que ser muy responsables. Lamentablemente no lo he podido cotejar, porque recibí de forma muy tardía los antecedentes que la Comisión Técnica nos da para la adjudicación, estimo que me hubiese gustado tener una información mucho más completa o una exposición de la Comisión Técnica, en cuanto a las ventajas, y quizás de la empresa oferente. Estoy plenamente de acuerdo con que esta es una licitación importante, pero qué estoy votando, en realidad no lo tengo claro de la información que nos entregaron. Entonces, no sé si es posible que la parte técnica nos contara de qué se trata esto."

ALCALDE BERTIN : " A ver, yo asumo esto, porque di por enterado, y lo vimos varias veces, cuando preparamos las Bases, y nos explicaban de lo que se trataba."

CONCEJALA UBILLA : " Pero la oferta, en realidad, de la empresa, lo que tenemos transcrito es muy pequeño, la información está fuera de porcentaje y las garantías... lo que quiero en definitiva es saber cuánto innova, cuánto mejora en cuanto a la luminosidad, cuan responsables estamos siendo con el medio ambiente con la nueva tecnología."

ALCALDE BERTIN : " Pero se acuerda, cuando hicimos el planteamiento de las Bases, se dijo, se colocó un mapa, con las luminarias que se cambiaban, se va mejorando eso. La tecnología



que nos queda, de última generación, la Plaza la vamos a iluminar con tecnología LED, eso está claro, y vamos a hacer ensayos en algunas partes, eso está contemplado."

SEÑOR GONZALEZ : " Señor Alcalde, quiero recordar, cómo se efectuó el proceso. Pensemos en un principio, cuando presentamos el primer proyecto, no tenía ahorro ni eficiencia, solamente queríamos mejorar la luminosidad de Osorno. Este es un proyecto totalmente diferente y que fue generado, concebido, en el sentido de buscar el ahorro y eficiencia de nuestros recursos, principalmente, fui el principal precursor de eso, porque el proyecto anterior no era financiable, ya que el consumo eran casi M\$5.000.000.- pero íbamos a aumentar nuestro consumo en M\$2.000.000.- más, eran cercanos a los M\$8.000.000.-, y era a 12 años. Pero este proyecto se generó con M\$4.000.000.-, porque la inversión nos sale M\$6.500.000.- y el ahorro, que está certificado por la empresa son M\$2.500.000.-, entonces, restando son M\$4.000.000.- de inversión; lo otro que pusimos en el informe es que nos ahorramos 3 años de mantención, que son M\$60.000.000.- ó M\$70.000.000.- al año. Quiero agregar algo, sobre la luminosidad LED, porque como tuve contacto con el Ingeniero de la Municipalidad de Macul, la tecnología LED, si queríamos hacer un proyecto de esa magnitud, nos subía dos veces más el proyecto, entonces, en vez de M\$6.000.000.- iban a ser M\$12.000.000.- más, íbamos a tener un proyecto de M\$18.000.000.-, por qué, porque la luminaria LED alumbraba de forma recta, tendríamos que haber acercado los postes a 25 mts.."

ALCALDE BERTIN : " Sin embargo, vamos a hacer un ensayo en la plaza, con la tecnología LED."

CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, efectivamente, quiero complementar parte de la historia, porque la idea es contar la historia completa, porque don Alexis ha dicho parte de la historia, no la contó completa. Lo que ocurre es que este tema surge a partir de un Programa que se instala en el Municipio de Osorno, que se llama Comuna Segura, este Programa levanta un diagnóstico territorial poblacional, en los distintos puntos de la ciudad, y de acuerdo al diagnóstico, el principal problema, y la principal prioridad de la gente, era, justamente, la mala y escasa luminosidad en los barrios de la comuna de Osorno. Y esta es una realidad que no solamente se vive en Rahue, en Francke, en Ovejería, sino que también en los puntos orientes de la comuna. Por lo tanto, aquí hay años de trabajo, hay documentos que respaldan la necesidad de echar a andar este



proyecto; y concuerdo con Cecilia, en el sentido de que en buena hora lo estamos concretando. Sin embargo, tenía algunas dudas, que se han ido clarificando, que tiene que ver con la presentación de un solo oferente, entiendo que por las características cuesta encontrar empresas especializadas, que se dediquen a esta temática, pero quiero consultar si estamos pagando valores de mercado, porque no tenemos mucho que comparar en relación de las ofertas. Y lo segundo, me parece interesante lo que aquí se plantea del ahorro energético, porque lo que se especula en la oferta, es que la empresa propone un cambio de tarifa de cobro, del BT2 al BT1, hoy día estamos pagando el BT2, que se nos ha explicado que consiste en una tarifa lineal, por lo tanto, es poco lo que se puede hacer. Creo que uno de los elementos atractivos de la oferta, tiene que ver con la presencia energética, es decir, el menor consumo del alumbrado público, el tema es cómo garantizamos eso, porque es un Certificado que lo extiende la misma empresa, y que hay multas que se aplican, pero lo importante es que es solo plan de obra, a veces las multas, si están expresadas en UF, finalmente, entre ahorrar M\$200.000.-, lo que ocurre con las notificaciones es que prefieren pagar las multas y no comprometerse en lo que efectivamente está acá. Entonces, me gustaría que se pudiese explicar bien, porque creo que hay un buen diseño del ahorro energético, desde el punto de vista de mejorar sustancialmente el alumbrado público, y de ahorrarnos durante 3 años el tema de la mantención, creo que eso está bien concebido. Pero, lo importante es clarificar, para las futuras generaciones, porque estamos hablando de un proyecto para 8 años, cómo garantizamos. Y lo tercero, es preguntar, acá efectivamente se han hecho presentaciones, y me gustó mucho el tema de trabajar zonalmente, ¿eso se mantiene?, entiendo de que hay mayor aumento de alumbrado público, en Rahue principalmente, Francke, Ovejería y finalmente Osorno Oriente, ¿eso se mantiene, de acuerdo a como se presentó hace tiempo atrás?."

SEÑOR GONZALEZ : " Sí, eso se mantiene. Sobre el costo, cada luminaria, hoy día, cuesta \$3.000.- aproximadamente, el valor de la licitación sube a \$305.000.-, si no me equivoco, pero hay que tomar en cuenta de que ellos están ofreciendo los 3 años de garantía y obviamente, el capital lo están poniendo ellos en la mesa, el financiamiento. Yo estoy de acuerdo, y puedo dar fe de que el precio está dentro de lo razonable."

Se integra a la mesa el señor Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.



SEÑOR VASQUEZ : " Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. Este ha sido un proceso bastante complejo, y como ustedes saben, tuvo una primera licitación que fue fallida, y esta segunda, con algunas adecuaciones que logramos tener el éxito esperado, no obstante que hubo un solo oferente, pero llegamos a un éxito final. En cuanto a las garantías, esto está establecido claramente en las Bases, tanto generales como especiales, y Bases Técnicas, donde hay unos resguardos muy importantes, para que la empresa que se adjudica, en este caso, la que se está proponiendo, cumpla con lo ofertado, o sea, no está solo el Certificado donde ellos nos están garantizando el ahorro energético, que hoy día, y ustedes saben, es política nacional, y dentro de los instructivos de Chilecompra está este tema del ahorro energético, que nosotros estamos logrando vía esta licitación, y se establecen resguardos, y están establecidas, también, una multa para la empresa en el caso de que no se den estas certificaciones de ahorro que nos están dando, y la multa es tan simple como que la empresa se hace cargo de la diferencia que se produzca de este ahorro ofertado respecto del que se dé en definitiva, y para eso, además, tenemos como facultad, dentro del proceso mismo, de vigencia del contrato, para estar permanentemente efectuando controles de calidad, o peritajes técnicos, con una institución que está predeterminada, que es la Universidad Católica de Valparaíso, que es la misma que hizo los estudios ahora."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quién financia eso."

SEÑOR VASQUEZ : " El Contratista, o sea, no es de cargo municipal, donde de manera permanente vamos a estar periciando de que lo ofertado se cumpla, efectivamente, con lo que está en funcionamiento. Por otro lado, también, esta licitación tiene como algo especial, de que nosotros establecimos una garantía de fiel cumplimiento de contrato, que es elevadísima en comparación con otros contratos, que es el 30% del valor del contrato anual, o sea, si el contrato es por M\$6.000.000.- sumen el 30%, esa es la garantía, así es que los intereses municipales están más que suficientemente resguardados."

CONCEJAL MUÑOZ : " Quién es la Unidad Técnica."

SEÑOR VASQUEZ : " El Departamento de Operaciones, que depende de la Dirección de Obras Municipales."

CONCEJAL VARGAS : “ Esto está firmado notarialmente.”

SEÑOR VASQUEZ : “ De acuerdo a las bases, el contrato va a ser suscrito mediante Escritura Pública, a diferencia de que lo normal es que sea con firma autorizada ante Notario.”

CONCEJAL VARGAS : “ Quiero sumarme a lo expresado por los Concejales, sobre todo a quienes nos contaron la historia completa. Sin duda que esto es un avance, un requerimiento de la comunidad, que nos va a ayudar, que nos mejora la calidad de vida, seguridad para nuestros barrios. Mejor iluminación, menor facturación, bien.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, dos observaciones, primero, este tema, cuando mencioné de larga data, efectivamente, partió cuando el colega José Luis Muñoz era Presidente de la Comisión Seguridad Ciudadana, ahí recién se hizo un estudio que avalaba, entre las conclusiones, el tema de la iluminación. Posteriormente, se formó la Comisión con Julián Goñi, donde él era Presidente, y donde también participó el colega José Luis Muñoz y el colega Orlando Mella, y en eso nos pasamos Comisión tras Comisión, porque resultados no habían. Y cuando la colega Cecilia Ubilla dice que la diligencia de este Concejo mejoró la operativa, ella sabe, como Abogada, de que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece claramente, que la atribución y la función la tiene claramente el Alcalde, no los Concejales, así es que el merito es del Alcalde y no los Concejales.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública ID 2308-141-LP10 “Mejoramiento de Alumbrado Público de la Ciudad de Osorno”, a la Empresa Sociedad Austral de Electricidad S.A., por un monto de 2.753.848.- UF Mensuales, IVA Incluido, por un período de 96 meses. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°09 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 08 de marzo de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, de conformidad a lo exigido por la letra i, del Artículo 65 de la Ley N°18.695, ya que supera las 500 UTM y porque compromete al Municipio por un plazo que excede el actual período Alcaldicio.

ACUERDO N°79.-



ALCALDE BERTIN : " Gracias, señores Concejales, por esta iniciativa. Sin lugar a dudas, creo que estamos cumpliendo con uno de los proyectos emblemáticos de Osorno. Porque esta inversión va a traer trabajo y bienestar para todos los Osorninos; este es un compromiso que habíamos hecho desde el inicio, que lo estamos cumpliendo, y era una de las obras simbólicas que se tenía pendiente por realizar. Y esto demuestra, además, porque a lo mejor este proyecto debimos postularlo al Gobierno para que lo financie, pero no hubiésemos tenido la respuesta que hemos tenido hoy día. Este Municipio tiene capacidad para generar sus propias iniciativas, y tiene capacidad para hacer sus propias obras, y aquí se demuestra con esta obra emblemática, en beneficio de la comunidad, y financiada por el Municipio de Osorno, con platas nuestras. Así es que señores Concejales, infinitas gracias por esta iniciativa que es de todos nosotros."

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : " Una aclaración, como el Acuerdo fue por Unanimidad, queda cumplida la exigencia que pide la letra "i", del Artículo 65, en cuanto a que se requería, a lo menos, 2/3 porque este compromiso excede el período Alcaldicio de las actuales autoridades. De manera que ese requisito ha quedado cumplido con creces."

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°118 DEL 10.03.2011, D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para adjudicar Propuesta Pública N°05/2011 "Servicio Exclusivo Transporte Escolar Establecimientos Educativos Sector Costa y Cordillera año 2011", al señor Erwin Javier Arriagada Pérez.

Se da lectura al «ORD. N°118 D.A.E.M. ANT.: PROPUESTA PUBLICA N°05/ED/2011. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN TABLA CONCEJO. OSORNO, 10 DE MARZO DE 2010. A: SR.: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: JORGE RADDATZ SOTO. PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1.- Me permito solicitar a Ud. incluir Municipal, la aprobación o rechazo de en reunión ordinaria del Honorable Concejo la siguiente licitación pública:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

a) Propuesta Pública N°05/2011 "SERVICIO EXCLUSIVO TRANSPORTE ESCOLAR ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SECTOR COSTA Y CORDILLERA AÑO 2011".

2.- Se solicita además, autorización para efectuar un nuevo llamado a licitación de los recorridos rurales Cancha Larga, Tacamó Alto y Pichil, que quedaron sin adjudicar.

Saluda atentamente a Ud., JORGE RADDATZ SOTO, DIRECTOR D.A.E.M.»

CONCEJALA UBILLA : " Señor Alcalde, usted recién se refirió a que la Municipalidad se las puede con fondos propios, y parece que esa es la política de ahora en adelante, y esto en relación al artículo que hoy día aparece en el diario, con el tema del transporte escolar, y que fue un tema que planteó el Concejal Emeterio Carrillo, en la reunión del Concejo pasado; los fondos que existían en la región eran bastante importantes en esta materia del subsidio del transporte escolar, solamente postularon, aquí en la provincia de Osorno, colegios particulares subvencionados, y la explicación que aparece hoy día en el Diario no me parece razonable, y quizás es uno de los temas que teníamos que tratar en Asuntos Varios, y lógicamente no me puedo negar a la Adjudicación, señor Alcalde, en ese sentido, que es el Punto de la Tabla, pero creo que sí requerimos de una explicación de por qué la Municipalidad de Osorno no postuló, siendo convocados a la Gobernación y estando informados de esta etapa, no se postuló al Subsidio de Transporte Escolar, donde habían sobre M\$400.000.- que quedaron disponibles sin utilizar."

ALCALDE BERTIN : " Estamos plenamente de acuerdo, Cecilia, aquí tenemos Directores de Departamentos, que tienen que hacerse cargo de sus Unidades, y tienen que responder por ellos. Por lo tanto, sin lugar a dudas, estamos pidiendo al Director del D.A.E.M., que nos explique, además de las explicaciones que dio a través del Diario, que no es la explicación para nosotros, como Concejo, vamos a tomar las medidas del caso correspondientes, porque aquí cada uno tiene que asumir sus responsabilidades, en especial el rol que está cumpliendo el funcionario, porque aquí todos tenemos responsabilidades, y nadie se va a escapar de sus responsabilidades."



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública N°05/2011 "Servicio Exclusivo Transporte Escolar Establecimientos Educativos Sector Costa y Cordillera año 2011", al señor Erwin Javier Arriagada Pérez, la línea N°02 denominada "Servicio Exclusivo Transporte Escolar Sector Forrahue", por un valor de \$12.663.000.-, y la línea N°3 "Servicio Exclusivo Transporte Escolar Sector Lumaco", por un valor de \$12.060.000.- Siendo un valor total a adjudicar de ambas líneas de \$24.723.000.- Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°118 del D.A.E.M., de fecha 10 de marzo de 2011.

Se aprobó la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°80.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°419 DEL 11.03.2011, D.O.M. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable aprobar las siguientes denominaciones de calles, pasajes, plazuela, equipamientos y áreas verdes de los siguientes sectores:

a.- ORD. N°53, DEL 10.01.2011, D.O.M. Áreas Verdes Villa Pula Jaraquemada, se adjunta CERTIFICADO N°02 DEL 08.03.2011, CESCO.

b.- ORD. N°257, DEL 09.02.2011, D.O.M. Loteo Mirador VI, 3 Etapa, se adjunta CERTIFICADO N°03 DEL 08.03.2011, CESCO.

c.- ORD. N°309, DEL 18.02.2011, D.O.M. Loteo Mirador VI, 4 Etapa, se adjunta CERTIFICADO N°04 DEL 08.03.2011, CESCO.

d.- ORD. N°2205, DEL 27.12.2001, D.O.M. Plazuela 12 de Octubre, se adjunta CERTIFICADO N°01 DEL 08.03.2011, CESCO.

e.- ORD. N°360, DEL 02.03.2011, D.O.M. Villa Sur, se adjunta CERTIFICADO N°05 DEL 08.03.2011, CESCO.

Se da lectura al «ORD. N°419 D.O.M. MAT.: SOLICITA APROBACIÓN DE NOMBRES DE CALLES. OSORNO, 11 DE MARZO DE 2011. A: SR. PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S). SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien a informar al Honorable Concejo la aprobación de nombres de calles, pasajes, avenidas, plazuela, equipamientos y áreas verdes.

Las que fueron consultadas al Consejo Económico y Social de Osorno (Cesco) en la Sesión Ordinaria N°01 del 04.03.2011

Lo anterior, se adjuntan los siguientes Ordinarios de la Dirección de Obras Municipales:

- Ordinario N°53 del 10.01.2011, Áreas Verdes Villa Paula Jaraquemada.
- Ordinario N°257 del 09.02.2011, Loteo Mirasur VI, 3 Etapa.
- Ordinario N°309 del 1802.201 1, Loteo Mirasur VI, 42 Etapa.
- Ordinario N°2205 del 07.12.201 0, Plazuela 12 de Octubre.

Sin otro particular, saluda atentamente, PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar denominación oficial de nombres de Areas Verdes correspondientes a la Villa Paula Jaraquemada ubicado en el sector Lololhue.

AREAS VERDES PROPUESTOS

EQUIPAMIENTO (1225.16 MT ²) :	NUTXAN SRUKA (CASA DE REUNIONES)
AREA VERDE 1 (1293.48 MT ²) :	HUAMPUTUE (TIERRA SOLEADA)
AREA VERDE 2 (615.02 MT ²) :	ANTUMAPU (PLAZA ALBINA)
AREA VERDE 3 (756.20 MT ²) :	PICHIHUEMAPUEN (POQUITA TIERRA)
AREA VERDE 4 (1336.59 MT ²) :	WENUMAPU (TIERRAS ALTAS)

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°419 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 11 de marzo de 2011, y Certificado N°02 del Consejo Económico y Social Comunal de Osorno (CESCO), de fecha 08 de marzo de 2011, en el cual se sometió a Consulta el Ordinario N°53 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 10 de enero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°81.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar denominación de nombres de calles y pasajes del Loteo Mirasur XI 3ª Etapa, 105 viviendas.

DENOMINACIÓN

NOMBRE POBLACION : MIRASUR XI 3ª ETAPA

CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE 10	CALLE ALTO HAUEL
PASAJE 11	PASAJE LO CHACON.
PASAJE 12	PASAJE PIRQUE
PASAJE 13	PASAJE HUELQUEN

SE PROLONGAN:

AVENIDA REPUBLICA.
CALLE SAN PEDRO DE ATACAMA.
CALLE TACORA.
CALLE LAS CONDES.
CALLE CORDILLERA.
CALLE LLOLLEO.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°419 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 11 de marzo de 2011, y Certificado N°03 del Consejo Económico y Social Comunal de Osorno (CESCO), de fecha 08 de marzo de 2011, en el cual se sometió a Consulta el Ordinario N°257 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 09 de Febrero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°82.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar nombres de calles y pasajes del Loteo Mirasur XI 4ª Etapa, 84 viviendas.

DENOMINACIÓN

NOMBRE POBLACION : MIRASUR XI 4ª ETAPA.

CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

PASAJE 14 : PASAJE LO VALDES.
PASAJE 15 : PASAJE MELOCOTON.

SE PROLONGAN

CALLE RUTH E. HELLWIG.
CALLE CONCHALI.
CALLE VITACURA.
CALLE NUEVA PONIENTE.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°419 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 11 de marzo de 2011, y Certificado N°04 del Consejo Económico y Social Comunal de Osorno (CESCO), de fecha 08 de marzo de 2011, en el cual se sometió a Consulta el Ordinario N°309 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 18 de Febrero de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°83.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar denominación oficial de la Plazuela ubicada en la intersección de las calles Madrid y 12 de Octubre.

DENOMINACION:

“PLAZUELA 12 DE OCTUBRE”.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°419 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 11 de marzo de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

2011, y Certificado N°01 del Consejo Económico y Social Comunal de Osorno (CESCO), de fecha 08 de marzo de 2011, en el cual se sometió a Consulta el Ordinario N°2205 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 07 de Diciembre de 2010.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°84.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar denominación de nombre de Población y de pasajes, correspondientes a 47 viviendas Serviu, para los Comités Monseñor Rebolledo y Nueva Esperanza, ubicado en Avda. Real S/N.

DENOMINACION

NOMBRE POBLACIÓN: VILLA SUR.

PASAJES PROPUESTOS

PASAJE N°1 : PASAJE LOS RIOS.
PASAJE N°2 : PASAJE ANDINO.
PASAJE N°3 : PASAJE CORDILLERA.

Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°419 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 11 de marzo de 2011, y Certificado N°05 del Consejo Económico y Social Comunal de Osorno (CESCO), de fecha 08 de marzo de 2011, en el cual se sometió a Consulta el Ordinario N°360 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 02 de Marzo de 2011.

Se aprueba la moción del Alcalde por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°85.-

8º) El señor Alcalde pasa al Punto 8º de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.



1.- ALCALDE BERTIN : " La Comisión Nacional de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades, se suma a las oraciones de nuestro querido colega y colaborador, Concejal señor Orlando Mella Torres. Hacemos extensivo un fuerte apoyo a la comunidad de Osorno y a la familia de Orlando, por su pronta recuperación. Atentamente, Beatriz Lagos, Vicepresidenta de la Comisión Nacional de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades."

2.- ALCALDE BERTIN : " Hay un documento que me interesa que tengan en su poder, vamos a pedir que lo fotocopien, que es la respuesta que entrega el Seremi de Obras Públicas, cuando hicimos las consultas por las obras, tanto del Puente San Pedro como del Puente Bulnes.

Se da lectura al «ORD.Nº612 MINISTERIO OBRAS PUBLICAS. ANT.: MEMORANDUM INPR2011-10053 - 10054 DE LA ASESORÍA PRESIDENCIAL DE FEBRERO 2011. PRESENTACIÓN ALC. JAIME BERTIN VALENZUELA. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. SANTIAGO 04 DE MARZO DE 2011. DE SEBASTIAN PAROT ROSATI, JEFE DE GABINETE MINISTRO. A: SR.JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por especial encargo del Gabinete Presidencial, me dirijo a Ud., para dar respuesta a vuestra presentación de fecha 02 de febrero de 2011. Al, respecto adjunto oficio Nº227 preparado por el Director de Vialidad, Sr. Mario Fernández R.

Saluda atentamente a Ud., SEBASTIAN PAROT ROSATI, JEFE DE GABINETE MINISTRO».

3.- Se da lectura al E-MAIL DE FECHA 11 DEL MARZO DE 2011. DIRMAO.

Por el presente me permito informar a usted que de información entregada por Empresa Servitrans S.A. la información solicitada por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo no podrá ser entregada por ser amplia y se debe elaborar informes en relación a los horarios de trabajos que cada funcionario cumple en relación a lo expresado por el Sr. Alexis Casanova, Concejal, se encuentra en igual situación.

Por lo anterior, el suscrito remitirá la información correspondiente con fecha 29 de marzo del año en curso.

Para su conocimiento y fines

Cordialmente, NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO».

CONCEJAL CARRILLO : " Señor Presidente, me llama la atención la respuesta de don Nilo Lizardi, ya que dice que «no es posible entregar la información ahora, porque hay que hacer un estudio trabajador por trabajador, y esto recién podría darse el 19 de marzo», pero la consulta nuestra es de cuando esto se puso en operación, no estamos pidiendo la información del mes de marzo, estamos pidiendo la información anterior al mes de marzo."

ALCALDE BERTIN : " A ver, creo que hay un error de Nilo Lizardi, porque nosotros no tenemos por qué pedir a la empresa que nos entregue los antecedentes, la empresa está obligada, en el momento de cobrar sus estados de pago entregar los documentos al Departamento de Contabilidad, lo que tiene que hacer Nilo Lizardi, es ir al Departamento de Contabilidad y sacar los antecedentes de ahí."

CONCEJAL CARRILLO : " Podremos tener la información el próximo martes."

ALCALDE BERTIN : " Por supuesto que sí."

CONCEJALA UBILLA : " Alcalde si Emeterio tiene información de que no se estarían pagando o cumpliendo con las horas extraordinarias, quizás sería conveniente de que la Inspección del Trabajo fiscalice esa materia, es mucho más útil para la gente, porque para la gente es más complicado hacer este tipo de denuncias."

ALCALDE BERTIN : " Evidentemente, por lo demás, así se opera, porque nosotros no podemos pedir a la empresa que solucione el problema; lo que tenemos que hacer es comunicar a la Inspección del Trabajo, y la Inspección del Trabajo hacer la fiscalización correspondiente."

CONCEJAL CARRILLO : " Por lo mismo señor Alcalde, solicité los antecedentes para actuar con base y saber lo que estamos denunciando."



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

4.- Se da lectura al «ORD. N°71 MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. ANT.: DELIBERACIÓN N°13/2011. ACTA SECCIÓN N°17.02.2011. MAT.: LO QUE INDICA. OSORNO, 10 DE MARZO DE 2011. DE: SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito informar a Usted, que se derivo al Depto de Gestión Administrativa BIS 12911 con fecha 05.03.2011, id doce 120849, cuya glosa dice "Poda árboles frente población CCU Calle Germán Hube"

Se adjunta fotocopia de B/S 12911.

Lo anterior para conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente, NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

CONCEJAL CARRILLO : " Agradezco la pronta respuesta que don Nilo Lizardi da al Oficio referente al caso de la Villa Damas, porque él informa y se adjunta un Pedido de Bienes y Servicios, pero no me aclara la fecha de ejecución, cuánto es el tiempo para operar, o que significa esta Orden de Bienes y Servicios, ¿qué se contrató la obra?, no me queda claro."

SEÑOR LIZARDI : " En el transcurso de la próxima semana se comienzan con estas obras."

5.- Se da lectura al «ORD. N°111 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°29/2011. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 07 DE MARZO DE 2011. DE: SR. JORGE EGGON RADDATZ SOTO, DIRECTOR DEPTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN, OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- A través del presente y en relación a intervención del Sr. Concejal don Emeterio Carrillo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 01 de Marzo de 2011; me permito informar a usted que referente a la alimentación



que se les entregará el presente año a los alumnos y alumnas de nuestros Establecimientos Educacionales de la comuna, está a cargo la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAES) y esta entidad tiene 02 proveedores que son las empresas Osiris y Ferbas

2.- Cabe destacar que ,JUNAEB cuenta con un equipo de nutricionistas y de especialistas que preparan las minutas que se les entregan a los estudiantes de toda la región. Por lo cual se sugiere que como Institución Oficial sobre los Programas de Alimentación Escolar, sean ellos quienes entreguen la información solicitada.

3.- Lo que se informa para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDTZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M.».

CONCEJAL CARRILLO : " Sobre este informe del D.A.E.M., considero de que el D.A.E.M. igualmente debiera saber qué tipo de alimentación se está entregando en los colegios. Entonces, me gustaría, señor Presidente, de que se oficie a la JUNAEB para que nos hagan llegar la información, sobre qué tipo de alimentación se está entregando en los establecimientos."

6.- CONCEJAL CASANOVA : " Señor Presidente, quisiera saber en relación a un tema que se planteó acá en el Concejo, y que en el Diario local, el día domingo, apareció un reportaje inextenso sobre la negativa insistente y persistente de los Ejecutivos del JUMBO de no poder partir con las obras de completación del Mall, que partió en el año 2008, que decía era con salas de cine, con patios de comida, con tiendas anclas. La verdad es que el ancla finalmente funcionó, porque el tema, el proyecto quedó estancado y hoy día lo estamos viviendo cada uno de los Osorninos. Y de repente uno encuentra gente que defiende esta postura, porque dicen que proyectos de largo aliento; la verdad es que este proyecto de largo aliento que partió en el año 2008, 2009, 2010, estamos en el 2011, cuatro años ya, señor Presidente, cuando vemos que en Santiago, cuando vemos que en Buenos Aires, cuando vemos que en Brasil, esta misma empresa está haciendo inversiones millonarias, y en billones de dólares, sobre todo en Brasil, llama profundamente la atención cuál es la verdadera razón que existe hoy en día de querer entrapar la ejecución de un proyecto que fue recibido por esta Municipalidad



en el año 2008. Desconozco las razones, los motivos o cuáles pueden ser las acciones, que nosotros, como Municipio, lamentablemente, veo que de la forma legal es un poco difícil, pero quisiera ver, señor Presidente, a qué instancias se pudiera recurrir para ver la forma de que estos señores de CENCOSUD pudieran, de una vez por todas, levantar el ancla de esta estructura que dejaron en la Plazuela Yungay, y de una vez por todas los Osorninos podamos contar con un Mall, y no tengamos que ir a Valdivia o Puerto Montt para poder presenciar una estructura de similares características."

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vasquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ : " A ver, don Alexis, realmente para su inquietud, tiene mucho de razón, efectivamente, esta empresa, lamentablemente, presentó un proyecto que no ha concluido. Ahora, lamentablemente, como Municipio hoy día no tenemos ninguna posibilidad de ejercer algún tipo de acción legal para obligarlos a ellos a terminar esta obra, porque es una obra de privados, o sea, nosotros, a través de nuestra Dirección de Obras, otorgamos los permisos pertinentes, pero no tenemos algún mecanismo legal para exigirles el termino de esta obra. Más allá de este sentimiento que tienen todos los Osorninos, respecto a esta obra inconclusa, y que comparto además, fea, lamentablemente, como Municipio estamos atados de manos, en cuanto a ejercer algún tipo de acción legal en contra de ellos."

ALCALDE BERTIN : " Ahora, hay una carta que nos llegó, no hace muchos días, en que señalan que las obras comienzan a fines de marzo."

7.- CONCEJAL CASANOVA : " Mi segundo punto, señor Presidente, tiene que ver con qué año a año, algunas, no todas, Casas de Estudios Superiores, como Universidades, donde supuestamente se están preparando universitarios, gente profesional, están dando hoy día un triste espectáculo en las calles; la verdad es que es humillante ver a algunas niñas, jóvenes, en ropa interior, todos pintados enteros, rayados, con huevos en la cabeza, y ese espectáculo es el que estamos presentando como ciudad, en Plaza de Armas, en la Plazuela Yungay, donde los alumnos anda mendigando monedas para que les puedan devolver sus vestimentas. La verdad, señor



Presidente, es que me causa mucha vergüenza, cuando la gente señala sobre el tipo de Universidad, el tipo de profesional que se está formando, y lamentablemente es una Universidad Estatal la que está con la Semana Mechona, y no son las Universidades Privadas de Osorno, porque las Universidades Privadas de Osorno el dan la bienvenida a los alumnos con hamburguesadas internas, pero no los lanzan a la calle en ropa interior. Entonces, señor Presidente, no es la mejor manera de recibir a un alumno que entra a la educación superior para que ande, lamentablemente, dando un triste espectáculo en las calles de nuestra ciudad. Me gustaría sacar un Acuerdo de Concejo, para enviar una nota, a los Rectores en general, de que sean más cuidadosos con la moral, con el respeto a los alumnos, porque esas personas tienen dignidad, señor Presidente, eso no es el espíritu que debe caracterizar a una Casa de Estudios Superiores, eso denigra a las personas, y como autoridades no podemos quedarnos impotentes o ciegos frente a esa situación, señor Presidente."

CONCEJALA UBILLA : " Sobre lo mismo, señor Alcalde, me sumo a las expresiones de Alexis, tengo la misma opinión, aquí se está faltando a la dignidad del ser humano. Siento que lo que menos podemos hacer es representar esto al Rector de la Universidad, pero también, de alguna forma, hacer un llamado a la conciencia de los vecinos de Osorno, primero, para que no les den monedas y a los jóvenes, para que ellos se tengan respeto asimismo, y que no debieran tolerar ese tipo de expresiones. Y nosotros como autoridades debiéramos hacer ese llamado que señala el colega Casanova."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, este no es un problema de Osorno, este es un problema de las Universidades a nivel de país, y que ya es un debate público, porque hemos escuchado a varias autoridades mencionar sobre el tema. Igualmente me sumo a lo que se ha dicho acá, y creo que es denigrante lo que uno ve en las calles, da lástima ver la manera de cómo son tratados los jóvenes, sé de la tradición que existe en las Universidades para la Semana Mechona, pero creo que esto ha ido en progreso negativo, que hoy día se ha transformado en algo vergonzoso, por lo que la situación amerita hacerlo público a través de algún Oficio."

ALCALDE BERTIN : " Don Alexis plantea un Acuerdo, pero hacemos llegar el Oficio con las Deliberaciones."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a los Rectores de las Universidades de Osorno, sobre todo a la Universidad Estatal, sobre el vergonzoso espectáculos de los alumnos que ingresan a la educación superior, quienes son traídos a las calles céntricas de la ciudad, en ropa interior, pintados, rayados, con el cabello lleno de huevos, y pidiendo dinero para que puedan recuperar sus prendas de vestir. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°86.-

8.- CONCEJAL CASANOVA : " El último punto, señor Presidente, tiene que ver con algo que mencionó el colega Emeterio Carrillo, en uno o dos Concejos atrás, referente a la situación de falta de agua en la Escuela de Tacamó, que también es un problema que se viene arrastrando desde hace muchos años, y el colega debe reconocer que yo he planteado ese tema en más de una oportunidad en esta mesa. Es cierto que existe un camión aljibe que va reponiendo el agua, pero ya no da a basto, y quisiera saber, por oficio, cuándo el D.A.E.M. va a solucionar este problema de la Escuela de Tacamó."

CONCEJAL CARRILLO : " Presidente, tengo aquí un oficio de la comunidad de Tacamó, y hay varios dirigentes de ese sector, y me gustaría, por lo extenso del oficio, señor Presidente, no tocarlo en Asuntos Varios, sino que al final del Concejo, para poder conversar el tema con usted, señor Alcalde."

ALCALDE BERTIN : " Como no, ningún problema."

9.- CONCEJAL BAEZA : " Presidente, quisiera partir por un punto que afecta a toda la ciudad, afecta a su concepto de cultura, afecta al Patrimonio Histórico Cultural de la ciudad, y que es la mantención del Conservatorio "Carolina Klagges"; si uno hace historia, este Conservatorio tiene 85 años en la ciudad, se dice que es el Conservatorio más austral y más longevo del sur. Durante mucho tiempo el Conservatorio fue tomado por la Municipalidad, se tuvo en la Casa ubicada al lado del Pueblo Artesanal, después vino la



Universidad de Los Lagos, que lo ha mantenido acogido hasta hoy día. En estos momentos, por una reestructuración y un cambio de prioridades de la Universidad de Los Lagos, ellos dejan de apadrinarlos para el recinto que tienen. Creo que, y es lo que quiero sugerir por intermedio de su investidura, señor Presidente, que podamos estudiar una posibilidad, a través de la Corporación Cultural, o de alguna obra, que podamos ayudar, en forma única o en una forma conjunta, pensar en una unión, pensar en que nosotros como Municipalidad perdemos al perder un Conservatorio como este, ver si podemos hacer algún tipo de alianza estratégica, con la Universidad San Sebastián, con la Universidad Santo Tomás, INACAP, si la Universidad de Los Lagos tiene otras prioridades, son respetables, pero podríamos tratar de coordinar algo, hacernos de cabeza, nosotros rescatar un patrimonio cultural de la ciudad, a través de los buenos oficios, tratar de lograr algún tipo de salida para esto. El Conservatorio, por supuesto, tienen sistemas que nos puede favorecer, con alumnos privilegiados dentro de los colegios municipales que tenemos, podemos cobrar por beca, podemos tener becas dentro de los grandes profesores que hemos tenido, hay alumnos históricos que han salido de este Conservatorio. Creo que no es un tema que sea solucionado conversando o logrando algún punto en especial, creo que necesita una coordinación y necesita de la ayuda de nosotros; considero que no es factible dejarlos botados, creo que no es factible para la ciudad, como insisto, es un patrimonio, dejarlo tal como está o dejar que se apague. Así es que a favor de sus buenos oficios, señor Alcalde, quisiera ver la posibilidad de que se pudiera estudiar, o a través de la Corporación Cultural, la manera de poder ayudar y solucionar el problema, que es un problema de infraestructura, porque no tienen un lugar donde guardar sus instrumentos, tienen pianos que valen \$4.000.000.- y no se pueden quedar en cualquier parte."

ALCALDE BERTIN : " Veámoslo."

10.- CONCEJAL BAEZA : " El segundo punto, tiene que ver con una petición que se me hizo llegar a través de la Red Ciudadana, sobre el manejo de la basura, referente a la calle Rodríguez, que en este momento está trabajándose, ahí el tránsito está suspendido en varias partes, y hay un sector, que está entre las calles Ecuador y Buenos Aires, donde no está siendo recogida la basura, y hay un problema de desechos domiciliarios. Entonces, solicito la posibilidad de evaluar la ubicación de contenedores



especiales, solamente por mientras están construyendo, en puntos estratégicos para poder hacer un retiro de esta basura de forma adecuada, además pensando en que esto va a variar, hay que ser flexibles, o sea, primero aquí, después cuando comiencen a construir en otra parte, un poco más allá.”

11.- CONCEJAL BAEZA : “ Otro punto, tiene que ver con los 68 árboles plantados en esa zona. Esos 68 árboles van a ser replantados, reubicados, van a ser compensados; si los compensamos va a ser en forma doble. Sería importante ver qué va a pasar con eso. Me gustaría que se pudiera estudiar y que nos informaran sobre qué va a pasar con los árboles.”

ALCALDE BERTIN : “ Conversé con nuestra Directora de Obras, hace día atrás, y le pedí, precisamente, que se hiciera parte para conversar con los vecinos de la calle, para, primero para habilitar calle de servicio, para que puedan ingresar en casos de emergencia, la ambulancia, o el camión de basura. En caso que sea imposible ingresar por alguna calle de servicio, por alguna razón técnica, le voy a pedir a don Nilo Lizardi que se preocupe del asunto, de colocar los contenedores respectivos para que sean retirados oportunamente y más seguido.”

12.- CONCEJAL BAEZA : “ Y último punto, señor Presidente. Quisiera hacer un recuerdo, de alrededor de 3 ó 4 años, tuvimos la suerte de que en nuestra Villa Olímpica fue invitada y ocupada por un equipo de Primera División, que fue Colo Colo, y cuyo Director Técnico era, en ese entonces, don Claudio Borghi, quien en estos momentos y por circunstancias por todos conocidas está de Director Técnico de la Selección Chilena. El, en ese momento, elogió mucho la institución que teníamos, la Villa Olímpica, su manera de trabajar, alabó mucho a los Osorninos, y sobre todo por la infraestructura. Me gustaría ver la posibilidad de que hiciéramos llegar una carta al señor Claudio Borghi, invitándolo a que haga una Pre Temporada, o que venga a usar nuestra infraestructura, con charla técnica, a esta ciudad, y viendo la posibilidad de que traiga algún tipo de espectáculo para la ciudad.”

ALCALDE BERTIN : “ Buena idea, vamos a ver qué se puede hacer.”



13.- CONCEJAL MUÑOZ : " Alcalde, recientemente se dieron a conocer el informe resultado de la Prueba SIMCE de Educación Física, que es la primera evaluación nacional de Educación Física para Octavos Básicos, durante el año 2010. En este informe se estableció como objetivo diagnosticar la condición física de los estudiantes y el impacto de esta condición en su calidad de vida. Y entre los resultados del índice de masa corporal, indica de que el 54,8% se encuentra en categoría normal, y el 40,2% presenta sobre peso u obesidad. El 9,2% de los estudiantes presenta una condición física satisfactoria, y un 90,8% no alcanza el punto de corte establecido para tener una condición física con esta característica, es decir, satisfactoria. También el estudio establece de que hay una mejor condición física, en aquellos Establecimientos Educacionales, que son Particulares Pagados, en contraste de lo que ocurre con la realidad de los Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados. Este informe, también indica, de que en definitiva, aquí lo que se trata es poder, a partir de este diagnostico, contribuir a que los docentes directivos puedan reflexionar acerca de sus prácticas pedagógicas, y elaborar planes de acciones a promover las actividades físicas y saludables a los estudiantes. Y dentro del informe, establece la realidad, también, a nivel nacional, por regiones, y particularmente, nuestra Región de Los Lagos, no está ajena al diagnostico nacional, incluso, es un poco por sobre la realidad nacional, donde en el caso de las mujeres, solo un 6,9% cumple con la condición satisfactoria, y en el caso de los hombres un 7,7% cumple con esa condición satisfactoria. Es decir, todo el resto de los alumnos y jóvenes no cumple con los estándares mínimos. Creo que este diagnostico viene a refrendar lo que más o menos ya sabíamos, y quienes hemos participado en los Comités del Programa Vida Chile, dependiente del Departamento de Salud, se ha expuesto acá la realidad, incluso, con lo que ocurre con los pequeños, con los que están en los Jardines Infantiles, incluso, en niveles inferiores. Por lo tanto, al tener hoy día antecedentes y argumentos de lo que ocurre en la realidad nacional y también de lo que ocurre en nuestra realidad local, lo que quiero solicitar, señor Alcalde, que a partir de estos antecedentes, en un plazo prudente, razonable, que nuestro D.A.E.M. pudiera elaborar una propuesta de trabajo, de cómo enfrentar esta situación, que afecta la vida de los jóvenes, pero que también la va a afectar cuando se tengan que desenvolver en el trabajo o en la vida cotidiana, familiar, creo que debemos empezar a dar señales de cómo debemos asumir esta temática."



CONCEJAL VARGAS : “ Sobre el punto, señor Presidente, me parece muy interesante tema, José Luis, creo que aquí hay un poco de trabajo de parte de alguna de nuestras Comisiones, porque el D.A.E.M. nos va a entregar un informe, y creo que tenemos que ir un poco más allá, algo se señala en el informe, de que los Colegios Particulares nos llevan una ventaja, como en muchas otras cosas, también en este punto, y eso es porque ellos tienen Profesores de Educación Física, acá la realidad nuestra es al revés, acá hay profesores de Inglés haciendo Educación Física, entonces, hace falta que nos podamos reunir a conversar con los profesores, y bueno, el informe dirá cuántos profesores de Educación Física, y ese punto sería bueno sentarnos a conversar, de la experiencia, de la base, del día a día con los niños, con los profesores de educación física, de saber quiénes son, qué es lo que están haciendo, cuáles son los obstáculos, ventajas, desventajas, junto con ese informe, que también me parece muy importante.”

ALCALDE BERTIN : “ No me gustaría que quede en el aire eso de que “tenemos profesores de Inglés haciendo clases de Educación Física”, no lo veo tan así. Aquí está don Héctor Aguila del D.A.E.M., para que nos aclare la situación.”

Se acerca a la mesa del Concejo el señor Héctor Aguila, Jefe de Personal del D.A.E.M..

SEÑOR AGUILA : “ Buenas tardes, señor Presidente, señores Concejales. De hecho, en el mes de marzo se realiza todo el proceso de dotación docente, y la dotación docente estipula, claramente que los Docentes tienen que ser Docentes específicos a las asignaturas específicas; hace dos años, cuando asumió el señor Alcalde, se incorporó en el PADEM y la Dotación Docente, incorporar profesores especialistas de Inglés, de Kinder a Octavo Básico, ya que de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios, el Inglés, solamente, va desde Cuarto a Cuarto Medio; y en Educación Física existen especialistas, en algunos establecimientos educacionales, ya que se está viendo el presupuesto para que de aquí a dos años más tener profesores especialistas para alumnos de 1° básico hasta 4° medio; es decir, en algunos establecimientos tenemos, o sea, tenemos profesores que hacen Educación Física, pero no tienen la mención de Educación Física, pero sí vamos avanzando en el tema, por ejemplo, en varios establecimientos tenemos Profesores Especialistas, como en la



Escuela Lago Rupanco, en la Escuela Efraín Campana, en la Escuela Leonila Folch, y así vamos de a poco avanzando en el tema.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, me llama enormemente la atención, no sé si es por un tema de presupuesto, porque mano de obra sé que hay, Profesores de Educación Física sin trabajo hay, y existen por montones, y la mayoría de ellos, hoy en día, se encuentran trabajando como Profesores de Aeróbica, clases pagadas por hora, muchos de ellos trabajan para el Departamento de Deportes, entonces, me gustaría saber si es por un tema de presupuesto que no se han contratado profesores de Educación Física o hay otra situación que se ha presentado.”

SEÑOR AGUILA : “ Bueno, específicamente el tema radica de acuerdo a los Planes y Programas de Estudios, porque estos mencionan que desde 1° hasta 4° medio son dos horas de Educación Física, y los Liceos Técnicos Profesionales, en 3° y 4° medio, no está contemplado Educación Física, por lo tanto, también en los Liceos se ha incorporado Profesores adicionales a las horas de la Dotación Docente. Como ustedes bien saben, a través del Departamento de Educación se maneja una subvención, y esta subvención es la que nos da el oxígeno para ir contratando profesionales, por ende, debemos ser muy cautos en el tema de contratar los profesionales que dice los Planes y Programas de Estudios.”

ALCALDE BERTIN : “ Si no tenemos las horas de Educación Física, no podríamos contratar Profesores de Educación Física.”

SEÑOR AGUILA : “ Claro, porque contratamos los profesores de Educación Física que dicen los Planes y Programas de Estudios.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, entonces, ahí veo una tremenda incongruencia en lo que es hoy día el Ministerio de Educación, ya que por un lado llama, públicamente, a aumentar las horas de Educación Física en los colegios, justamente, por esta situación del SIMCE que se hizo en esta área, pero no se ven cambios sustanciales referente en contratar mayor cantidad de Profesores de Educación Física, o sea, me parece increíble de que hayan cursos o Liceos que hoy día no tienen contemplada la asignatura de Educación Física, cuando es la edad donde hay mayor problemas de sedentarismo. Considero, señor Presidente, que sería bueno invitar a este Concejo al Director Provincial de Educación, para poder dialogar sobre el tema, y ver cuál es la propuesta que tiene el Gobierno, el Ministerio de Educación,



referente a esta materia, porque por un lado hay un discurso público, pero la realidad es otra.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, cómo nos afecta el tema de la movilidad de los profesores, porque también hay muchos profesores que están esperando su jubilación, producto de estas ofertas, que se dan de vez en cuando, pero no se está generando este proceso de recambio, entonces, cuando hay profesores inamovibles, no podemos contratar más profesores.”

SEÑOR AGUILA : “ Claro, efectivamente, cuando se realiza la Dotación Docente, primero hay que ver los Profesores titulares, y de esos profesores titulares algunos no tienen las menciones; por supuesto que un profesor de enseñanza básica no puede hacer Inglés, pero sí puede hacer Educación Física, puede hacer Historia, Matemáticas, etc.. Ahora, con la nueva normativa legal de la Ley de la Calidad de la Educación, la Ley 20.501, estipula retiro voluntario de profesores, a contar hasta el 31 de diciembre del 2012, donde pueden postular aquellos que tengan la edad para jubilar, es decir, 60 años las damas y los varones 65 años, y eso comenzaría a manejarse a través del Municipio a contar del mes de mayo, donde la Ley ya sería efectiva, desde la fecha de su publicación, a partir del Reglamento efectivamente. Pero a través de la página del Ministerio de Educación, salieron varias normativas y la solicitud para empezar a proceder a la postulación de retiro voluntario, y ahí estaríamos con oxígeno para hacer Concursos con Profesores especialistas en Educación Física.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ A partir de ese informe que nos entregue el D.A.E.M., una propuesta concreta, poder conversar con el Ministerio.”

14.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, hay un segundo tema, que los hemos conversado acá en el Concejo, que tiene que ver con la contaminación ambiental dentro de la comuna de Osorno. A partir de los episodios registrados el año pasado, Osorno completó por 3º año consecutivo sobrepasar la norma. En el año 2008 fueron 20 episodios, en el 2009, 39 episodios, y en el año 2010, entiendo que fueron más de 25 episodios; a partir de esta situación lo que correspondería, a través del Ministerio y Secretaría General de la Presidencia, iniciar el proceso de declarar a Osorno como zona saturada. Sin perjuicio de lo que tenga que hacer el Estado, porque esta es una política de Gobierno, pero que se ejecuta a través de los Gobiernos de Turno, que tiene que ver con construir este Plan de



Descontaminación Ambiental, me preocupa cuál es el nivel de sensibilización que se está trabajando con la comunidad, entiendo de que el Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, en conjunto con los representantes de la Unidad Sanitaria, algo han anunciado, y creo que es importante, sobre todo en esta materia, que exista coordinación con las autoridades locales, porque una de las cosas que uno echa de menos y uno de los grandes conflictos que hemos tenido en este último tiempo, justamente, tiene que ver con eso, con la poca coordinación con las autoridades locales, con el Municipio y con el Departamento de las instancias respectivas. Por lo tanto, independiente del proceso que tenga que llevarse a cabo, en términos de construir un Plan de Descontaminación Ambiental, para la comuna de Osorno, producto de los antecedentes que estoy entregando, lo que me preocupa es ver cómo los Organismos del Estado comienzan a trabajar esta temática con la comunidad, desde el punto de vista de sensibilización de este tema, de que el ciudadano entienda de que es parte de la solución, no parte del problema, de manera que me gustaría ver la posibilidad de que invitáramos al Seremi de Medio Ambiente, para que nos cuente qué piensa referente a esta temática, cuál es el programa de trabajo que quiere desarrollar en la comuna de Osorno y, cómo lo vamos a asumir en forma conjunta para poder disminuir los niveles de contaminación que hoy día existen."

CONCEJAL BAEZA : " Complementario a eso, y para que la comunidad tenga antecedentes y un juicio acotados, quiero citar un ejemplo, este proyecto, al ser un proyecto de zona saturada y después un plan de descontaminación, tiene rendimiento, es un proyecto que tiene función, o sea, sirve. Por qué lo digo fehacientemente, Temuco plantó hace un año, y están trabajando con el plan de descontaminación, y han bajado en un 32% sus emisiones en períodos de crisis. Tenemos que ver, solamente, y viajar y mirar 200 kms. hacia el norte para ver un plan de descontaminación, partiendo de Declaración de Zona Saturada, resulta. Por eso, acoto y me sumo a la petición que hace el colega Muñoz, referente a ver la posibilidad de que el Seremi venga y explique cómo va a ser su proyecto y política a futuro."

15.- CONCEJAL MUÑOZ : " Presidente, me alegró mucho ver dentro del Programa de la Semana Osornina, desarrollar el Programa Municipio en Tu Barrio, tengo una opinión bastante favorable en relación al programa, creo que los resultados del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

programa durante el año 2010 fue interesante, porque es una forma de poder generar un acercamiento entre el Municipio y los distintos barrios y sectores de la comuna de Osorno. Y desde ese punto de vista, me gustaría destacar y valorar el esfuerzo que se ha hecho, desde el Municipio, desde la Dideco, y desde la coordinación del Programa. Sin embargo, me gustaría pedir dos elementos a partir de la ejecución de este Programa, primero saber cuál es la evaluación que tiene el Municipio en relación a la ejecución del Programa durante el año 2010, y segundo, cuál es el Programa que se pretende desarrollar durante el presente año. Creo que sería bueno aumentar la cantidad de veces que pudiéramos desarrollar el Programa Municipio en Tu Barrio, pero, desde ya me gustaría solicitar cuál es el cronograma que está mencionado."

ALCALDE BERTIN : " Le haremos llegar la información, señor Concejal, la información de estas actividades, y en las cuales están ustedes cordialmente invitados; y les adelanto que acá, los días miércoles, tenemos Asambleas Ciudadanas, donde se trabaja en conjunto con el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la ciudad."

16.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, me gustaría ver la factibilidad de tener el informe emitido por la Universidad Austral de Chile, sobre los 108 árboles con patologías en Plaza de Armas."

ALCALDE BERTIN : " Se entregó el informe hace tiempo atrás, vamos a pedir que se le haga llegar una copia a usted, señora Martha."

CONCEJALA UBILLA : " Lo importante es saber qué es lo que se va a hacer, señor Alcalde, porque habían arboles que era necesario eliminar, se va a hacer ese Plan, a contar de cuándo."

ALCALDE BERTIN : " Esa fue la decisión que tomamos, se acuerdan que conversamos, vamos a comenzar a eliminar de a poco, los árboles que están en peor estado, y se van a reemplazar, ojala con la misma especie."

17.- CONCEJALA HENKES : " Presidente, con respecto al tema de la calle Manuel Rodríguez, porque tendríamos que pensar, también, en caso de una emergencia, por ejemplo, por un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

incendio, o ingreso de una ambulancia, habría que pensar cómo acceden a cada domicilio.”

ALCALDE BERTIN : “ A ver, me gustaría que la Directora de Obras me hiciera llegar un Plan de Contingencia para las calles de servicio de ese sector, porque es lo que debe hacer la empresa.”

18.- CONCEJAL VARGAS : “ Presidente, quiero pedir a la Dirección de Aseo y Ornato, un informe del estado en que se encuentran las plazas y juegos infantiles de nuestra comuna.”

19.- CONCEJAL VARGAS : “ Otro tema, señor Presidente, quiero solicitar a la Dirección de Control, un informe sobre el inventario de las Escuelas Efraín Campana Silva y Leonila Folch López, todo lo que salió de dichos establecimientos, el lugar donde se encuentra todo el mobiliario y el estado. Y quisiera saber si las Escuelas nuevas traen mobiliario nuevo.”

ALCALDE BERTIN : “ Traen todo el mobiliario nuevo.”

20.- CONCEJAL VARGAS : “ Mi último punto, señor Presidente, sobre la Licitación N°2297-82 L111, sobre construcción escalera, construcción pasamanos, en el Complejo Deportivo de Rahue Alto, cosas tan necesarias, pero también, señor Presidente, se construyeron solamente dos camarines, me parece que hay un espacio habilitado para eso, porque son muchos los Clubes que llegan ahí; otro elemento importante, es que no hay baños, señor Presidente, y en el fútbol de los barrios, las mujeres también van al baño, y no lo tienen, entonces, ver a futuro la construcción de un baño para damas.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a encargar al Director de Desarrollo Comunitario, para que vea el tema.”

21.- CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, tuve una conversación con Vecinos de la Villa Atlántico, que fue la última población que se entregó, y me gustaría solicitar a la Dirección de Aseo y Ornato, que hiciera llegar un informe sobre el Plan de Contingencia para ese sector, respecto al aseo de las calles, retiro de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

basura. Y lo otro, señor Presidente, pedir al Departamento de Operaciones la factibilidad de iluminar las plazas y el alumbrado público de ese sector.”

ALCALDE BERTIN : “ Vamos a pedir a la Directora de Obras Municipales que se vea el tema del alumbrado para que se conecte.”

22.- ALCALDE BERTIN : “ Vamos a informar sobre el tema pendiente de la parte cultural del Programa de la Semana Osornina, le pido a don Claudio Villanueva que nos cuente.”

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Villanueva Uribe, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR VILLANUEVA : “ Señor Presidente, señores Concejales. Había una fecha tentativa, que pasaba por poder cerrar algunas alternativas y la fecha en definitiva es el día 23 de marzo, en el Hotel Sonesta, a las 20.00 horas, viene Tito Beltrán acompañado de una Orquesta Sinfónica.”

ALCALDE BERTIN : “ Muy bonito espectáculo, y totalmente gratuito. Están todos cordialmente invitados.”

23.- El Secretario de Concejo da lectura al «INFORME. N°14 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO. N°20/2011 ACTA SES.ORD. N°05 DEL 22.02.2011. MAT.: PUENTE CHAURAKAWIN. OSORNO, MARZO 10 DE 2011. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. José Luis Muñoz y Sr. Emeterio Carrillo, para cambiar tiempos en las tasas de viraje a la izquierda en semáforo ubicado en el acceso al Puente Chaurakawin y señales informativas de ubicación de estos Puentes.

Me permito informar a Ud.,

Que, la intersección del semáforo del precedente funciona en tres fases con un ciclo total variable el que cambia de acuerdo al plan que se implementa. Se cambiaron los tiempos inmediatamente cuando se



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

realizó la suspensión de tránsito dándosele más tiempo a la fase de viraje, medida que estuvo implementada el tiempo que duraron los desvíos del Puente San Pedro. El 07 de Marzo a las 15:00 horas, se restableció el tránsito bidireccional del Puente San Pedro; inmediatamente se realizó el estudio de flujo vehicular en el Puente Chaurakawin estudiándose el comportamiento de fluidez del semáforo, se determinó dejar nuevamente en los tiempos originales programados ya que con el levantamiento de los desvíos del Puente San Pedro, se restableció la normalidad en el tránsito por el Puente Chaurakawin.

Respecto a suprimir Parada de Locomoción Colectiva en calle Santiago Hott, Sector de Ovejería, no es aconsejable, debido que es el único Paradero alrededor de 300 metros.

En cuanto Señales que indiquen la ubicación de los Puentes Chaurakawin y San Pablo; estas señales Informativas se instalarán dentro de los próximos días y serán señales permanentes de información

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)»

24.- El Secretario de Concejo da lectura al «INFORME. Nº15 TRANSITO. ANT.: DELIBERACIÓN CONCEJO Nº12/2011. ACTA SES.ORD. Nº04 DEL 17.02.2011. MAT.: INTERSECCIÓN PEDRO DE VALDIVIA / RAMIREZ, OSORNO, 11 DE MARZO DE 2011. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención de los Antecedentes, respecto a petición del Concejal Sr. Emeterio Carrillo, para factibilidad de regular paso peatonal y semáforo de intersección de Pedro Valdivia con E. Ramirez, frente a casa de Adultos Mayores.

Me permito informar a Ud., Que, en la intersección del precedente existen todas las medidas reglamentarias para una intersección en conformidad a la Ley de Tránsito; se necesita solo mayor fiscalización, si los vehículos no respetan las normas del tránsito.-

Cabe mencionar además, que una vez entregado el nuevo Puente San Pedro al uso público, todos los vehículos (particulares y Locomoción

Colectiva) que circulan por esa intersección hacia Rahue deberán realizarlo por Avda. Portales, ya que por esa calle tienen ingreso al nuevo Puente San Pedro; quedando así la calle Pedro de Valdivia sólo con tránsito local.

Saluda atentamente a Ud., EDITH QUEZADA FROLICH, DIRECTORA DE TRANSITO (S)»

25.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°19 DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS. ANT.: NO HAY. MAT.: INFORMO LO QUE INDICA. OSORNO, 04 DE MARZO DE 2011. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

A través del presente junto con saludarle cordialmente, envío antecedentes solicitados por Sr. Concejal de la comuna, don Carlos Vargas en último Concejo Municipal.

Sobre la implementación del proceso de Pre Censo.

Se adjunta informe

Sin otro particular, se despide atentamente, JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS IMO».

26.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°ORD. N°137 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°19/2011. MAT.: ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS. OSORNO, 04 MARZO DE 2011. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, informo a Ud., que en los términos técnicos de referencia del proyecto de estacionamientos subterráneos pronto a licitar, sí se encuentra contemplado el espacio para aparcar motos y también bicicletas.

Saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

27.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°153 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICADAS EN EL PORTAL. OSORNO, 11 DE MARZO DE 2011. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. DIRECTOR DE CONTROL (S).

Junto con saludarle informo a Ud., sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico.

- *ID-2308-12-LP11 “CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS Y DE SUPERFICIE EN EL SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD DE OSORNO”*
- *ID-2308-15-L111 “DISEÑO ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES”*
- *ID-2308-16-L111 “DISEÑO PROYECTOS DE AGUAS LLUVIA DIVERSOS SECTORES”*

Sin otro particular, se despide atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

28.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°110 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°32/2011. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 07 DE MARZO DE 2011. DE: SR. JORGE EGGON RADDTZ SOTO, DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN OSORNO. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1.- A través del presente y en relación a intervención del Sr Concejal don Alexis Casanova en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 01 de marzo de 2011; envió a usted estado de Saldos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) por Establecimientos Educativos de la comuna, hasta el 31 de diciembre de 2010.

2-- Lo que se informa para conocimiento y fines.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud., JORGE EGGON RADDATZ SOTO, PROFESOR DIRECTOR D.A.E.M.».

29.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°398 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°27/2011 DEL CONCEJO. MAT.: TRABAJOS DE BACHEO EN CALLE EL SALVADOR. OSORNO 08 DE

MARZO DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°06 del 24.02.2011 del Concejo Comunal y Deliberación N°27/2011, respecto de encomendar a esta Dirección los trabajos de bacheo en calle el Salvador, en el sector de Rahue Alto; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. que dichos trabajos fueron ejecutados por personal del Depto. de Operaciones, entre los días 02 y 03 del mes en curso, contemplando bacheo con estabilizado de calle El Salvador, desde calle Don René hasta Acapulco (tramo que enfrenta el Cementerio Municipal).

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

30.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°402 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°25/2011 DEL CONCEJO. MAT.: PROGRAMACIÓN HORARIOS MUTICANCHAS. OSORNO, 08 DE MARZO DE 2011. A: SR. JAIEM BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria N°06 del 24.02.2011 del Concejo Comunal y Deliberación N°25/2011, respecto de encomendar a esta Dirección realizar una revisión a los horarios de encendido y apagado de las multicanchas ubicadas en los diferentes sectores de Osorno, la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien informar a Ud. qué, los horarios definidos para temporada de verano e invierno son los siguientes:

Horario Verano: 21 a 01 hrs.

Horario Invierno: 18 a 23 hrs.

Para su conocimiento en el mes de abril se procederá al cambio de horario (de verano a invierno), salvo su mejor parecer.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

31.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°407 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°31 DEL CONCEJO. MAT.: OBRAS PARQUE BELLAVISTA. OSORNO, 09 DE MARZO DE 2011. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

En atención a Deliberación N°31, Acta Sesión Ordinaria N°7 del 01.03.11 del Concejo; en relación a las inquietudes del Concejal Sr. José Luis Muñoz, sobre las obras del Parque Bellavista; la Directora de Obras que suscribe, informa a Ud. que revisadas las Bases de la Propuesta Pública N°28/2009, Obra "Mejoramiento Parque Bellavista del Río Rahue"; en las Especificaciones Técnicas y en las Bases no se indica construcción de cierros de la obra. La empresa consultó el día 04.05.2009, en la que señala textual: "Debido a la dimensión de la obra y a que no se indica en las bases, entendemos que no se solicitará cerrar su perímetro" y en los documentos de licitación del portal aparece un archivo con el nombre "respuestas a consultas", que responde lo siguiente: "No se exige cierre perimetral de la obra, no obstante la responsabilidad de la empresa por daños eventuales y salvo que la ITO lo requiera en sectores puntuales".

Por ende, la empresa es responsable de cualquier deterioro o daño durante la ejecución de la obra hasta el día de la Recepción por parte de la Comisión Técnica.

Es cuanto se puede informar al respecto, sobre esta materia.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

32.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°70 DIRMAAO ANT.: DELIBERACIÓN N°14/2011 ACTA SESIÓN N°04 17.02.2011. MAT.: LO QUE INDICA. OSORNO, 10 DE MARZO DE 2011. DE: SR. NILO LIZARDI INALEF, DIRECTOR MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Por intermedio del presente, junto con saludarle gratamente, y de acuerdo a lo solicitado en Ant., me permito remitir informe en relación a "Plantación Árboles calle Manuel Rodríguez".

Lo anterior para conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente, NILO LIZARDI INALEF, INGENIERO AGRONOMO, DIRECTOR, MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

33.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°194 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°07 DEL 01.032.2011. (ACUERDO N°65 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°03 INTERVENCIÓN CONCEJLA SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR ALTOS INDICES DE CESANTIA EN OSORNO. OSORNO, 08 DE MARZO DE 2011. A: SR. JUAN SEBASTIAN MONTES PORCILE, INTENDENTE DECIMA REGION DE LOS LAGOS. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Intendente Regional de Los Lagos, don Juan Sebastián Montes Porche, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N07, efectuada en Osorno, el día martes 01 de Marzo del 2011, se acordó oficiar a usted para manifestar la alarmante preocupación ante el crecimiento de Cesantía en nuestra comuna, siendo la tercera ciudad del país con mayor número de cesantes. Es más, nuestro porcentaje de cesantía ha permanecido por mucho tiempo con dos cifras, siendo de un 12,5%.

La molestia del Pleno del Concejo y de este Alcalde es porque esta cifra porcentual de cesantía pudiera haber disminuido si a nuestra ciudad se le hubiesen otorgado los Fondos para comenzar obras como: la Escuela de Pichil, el Puente Bulnes, el Mercado Municipal, el Acceso Norte, el Teatro de Las Artes, obras que están completas, que están con sus RS, y que pueden comenzar en cualquier momento, pudiendo con ello tener una inversión maravillosa en nuestra ciudad.

El Alcalde suscrito, en nombre propio, de los señores Concejales de Osorno, y de toda la comunidad Osornina, expresan a usted, con extrema preocupación, esta inquietud, con la esperanza de ser acogidos y a la vez resolver un tema que se ha tornado latente, pero que en este caso, el escenario está dado para llevarlas adelante, y salir de una vez por todas de este marcado porcentaje de cesantía.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

JAIME BERTIN VALENZUELA, espera poder contar con una pronta y favorable respuesta, y no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

34.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°195 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°07 DEL 01.03.2011. (ACUERDOS N°66, ASUNTOS VARIOS PUNTO N°03 INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES. MAT.. INVITA AL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 08 DE MARZO DE 2011. A: JUAN SEBASTIAN MONTES PORCILE, INTENDENTE DECIMA REGIÓN DE LOS LAGOS. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Intendente Regional de Los Lagos, don Juan Sebastián Montes Porcile, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°07, efectuada en Osorno, el día martes 01 de marzo del año en curso, se acordó oficiar a usted para invitarlo a participar de nuestro Concejo, a fin de que pueda informar respecto al alto índice de cesantía en Osorno, ya la vez, pueda aclarar sus dichos en los medios de comunicación, respecto a lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Cabe señalar, que las Sesiones de Concejo en nuestra ciudad, se efectúan los días martes, desde las 15.00 horas en la Sala de Sesiones del Municipio, por lo que se espera poder contar con su confirmación a los E-mail: yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 64-264383 — 64-264202.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean poder contar con su presencia en este Concejo, así como lo ha hecho en San Juan de La Costa, Puyehue, San Pablo y otras comunas cercanas a la nuestra.

JAIME BERTIN VALENZUELA, no puede dejar pasar la oportunidad para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

35.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°196 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°07 DEL 01.03.2011 (ACUERDO N°63, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°01 INTERVENCIÓN ALCALDE SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR DISMINUCIÓN SUBSIDIOS HABITACIONALES. OSORNO, 08 DE MARZO DE 2011. A: SRA. MAGDALENA MATTE LECAROS, MINISTRA DE LA VIVIENDA Y URBANISMO. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

El Alcalde suscrito, junto con saludar a la señora Ministra de la Vivienda y Urbanismo, doña Magdalena Matte Lecaros, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°07, efectuada en Osorno, el día martes 01 de Marzo del año en curso, se ha acordado manifestar a usted la enorme preocupación por la marcada disminución de Subsidios Habitacionales otorgados a esta ciudad, ya que para el presente año se conoce que existen 1370 subsidios solamente para la Región de Los Lagos, correspondiendo la postulación a 30 comunas, lo que significa un total de 45 subsidios por comuna, cifra alarmante, considerando el desbordante número de familias que actualmente vive en situación de Campamentos y/o de Allegados, más aún, cuando no existe un Programa que permita ir disminuyendo a este número de familias vulnerables, y que se ha tornado imposible para la comuna poder enfrentar.

Como antecedente, le podemos indicar que, por ejemplo, en el año 2007, se entregaron 1656 subsidios, para Osorno; en el 2008, 1.268 subsidios; en el año 2009, 2.915 subsidios, es decir, cada año Osorno recibía sobre los 1.000 subsidios para beneficiar o sacar de los Campamentos a miles de familias. Hoy no está sucediendo eso, por el contrario, las familias en riesgo social crecen, y el Gobierno disminuye las ayudas. En nuestra ciudad, se ha detenido el tema de las viviendas sociales, ya no se construyen viviendas, motivo que nos ha llevado a consultar al señor Seremi de la Vivienda, de nuestra Región, que aclare cuáles son los Programas de Gobierno con respecto a las viviendas para Osorno, y no hemos obtenido ningún programa ni respuesta alguna hasta el momento. La preocupación nuestra es que el número de Campamentos en la ciudad ha aumentado

aceleradamente, creándose conflictos bastantes serios entre los pobladores y nuestras autoridades, tanto comunales como provinciales.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean formularle que nuestro ánimo es apelar por una mayor Asignación de Recursos en Vivienda para Osorno; asimismo, invitarla a usted, a visitar nuestra ciudad y que conozca la realidad que acá se vive.

Este Alcalde y los señores Concejales de Osorno, junto con plantear a usted esta problemática, esperan poder contar con el apoyo necesario. De la misma forma, no pueden dejar pasar la ocasión para manifestarle los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, deseándole pleno éxito en sus altas y delicadas funciones.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

36.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°197 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°06 DEL 24.02.211 ACUERDO N°52 ASUNTOS VARIOS INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE. MAT.: SOLICITA INFORMACIÓN. OSORNO, 09 DE MARZO DE 2011. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. ALFONSO VARGAS LYNG, SUBSECRETARIO DE CARABINEROS, GOBIERNO DE CHILE.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludar al señor Alfonso Vargas Lyng, Subsecretario de Carabineros de nuestro país, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo NO6, efectuada en Osorno, el día 24 de febrero del año en curso, se acordó oficiar a usted para solicitar información sobre el estado de avance de la construcción de cuatro Unidades Policiales en la comuna de Osorno, y que están insertas en el Programa del Plan Cuadrante, como ser : Prefectura de Carabineros, P Comisaría de Carabineros, concretar una construcción en lo que fuera una Sede Social en el sector de Rahue Alto, y una relocalización del Retén de Carabineros del sector de Ovejería de nuestra ciudad.

Lo anterior, obedece a la inquietud de nuestro Concejo y de la comunidad Osornina por conocer estas obras, enmarcadas en el Plan de seguridad de Carabineros de Chile.

RERTIN VALENZUELA, agradece desde ya su buena disposición y valiosa gestión ante lo requerido, y no puede dejar pasar la ocasión para manifestar a usted los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

37.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°N°198 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°06 DEL 24.02.2011. (ACUERDO N°53 ASUNTOS VARIOS. INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. EMETERIO CARRILLO TORRES). MAT.: MANIFIESTA FELICITACIONES. OSORNO, 09 DE MARZO DE 2011. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SR. SERGIO VELASQUEZ ALVAREZ, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA "BERNARDO O´HIGGINS", OSORNO.

El Alcalde suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, saluda con especial atención a usted, y por su intermedio, a todos los socios del Club Deportivo de Rayuela "Bernardo O'higgins", y desean expresarle sus felicitaciones por la destacada presentación en el Campeonato Nacional de Rayuela, donde se coronaron nuevamente campeones, obteniendo el Tricampeonato de esta disciplina.

JAIME BERTIN VALENZUELA y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted, y a todos los integrantes de ese Club Deportivo, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, reiterando las congratulaciones e instándoles, además, a seguir fomentando e incentivando este deporte tradicional.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

38.- El Secretario de Concejo da lectura al «FOTOCOPIA DE LOS ESTADOS TRIMESTRALES DEL PRIMER TRIMESTRE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

AÑO 201, DEL PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.
OSORNO, 11 DE MARZO DE 2011».

39.- El Secretario de Concejo da lectura al «ORD. N°89 RENTAS Y PATENTES. ANT.: DELIBERACIÓN DE CONCEJO N°15/2011. MAT.: INFORMA SOBRE CENTRO COMERCIAL LYNCH. OSORNO, 04 DE MARZO DE 2011. DE: SR. JUAN HERRERA LARRE, JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PARTENTES (S). A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente el Jefe del Departamento de Rentas y Patentes (5) que suscribe se permite dar respuesta a lo solicitado mediante Deliberación N 15 tomada en reunión de Concejo de fecha 17/02/2011, respecto de la consulta efectuada por la Concejal Srta. Cecilia Ubilla Pérez, en relación al estado de ocupación del Centro Comercial Municipal Lynch y la modalidad para el otorgamiento de estos permisos.

Sobre el particular cabe señalar que este recinto se encuentra ubicado en calle Patricio Lynch N 1587 y consta de 19 locales, los cuales se encuentran entregados en arriendo a las personas que se indican mediante Decretos de Ocupación de Bien Municipal vigentes hasta el 31/12/2011.

LOCAL	NOMBRE	RUT	ACTIVIDAD	FECHA INGRESO	VALOR OCUPACION
1	Jaime F. Pérez Ríos	15.295.017-9	Paquetería	01/01/2011	0,6174 utm
2	Delmira Care Peralta	6.812.656-8	Paquetería	23/01/2003	0,5145 utm
3	Ana Ojeda Moreira	13.404.171-4	venta de artesanía	02/07/2010	0,8390 utm
4	Zacarías Flores Rodríguez	6.282.685-1	Paquetería y bazar	11/05/2010	0,6726 utm
5	Marcela B. Villarroel Asenjo	8.647.488-3	Paquetería y bazar	14/07/2006	0,6692 utm
6	Carlos W. Angulo Romero	12.753.448-9	Paquetería	22/01/2003	0,5145 utm
7	Maño Fuentes gallardo	11.594.117-8	Corretajes y Bazar	09/07/2010	0,8160 utm
8	Goodwin, Wadel y Hoover Ltda.	77.419.380-4	Librería	07/08/2009	0,8160 utm
9	Sergio Alvarado Baeza	6.735.081-2	Cerrajería	18/08/2004	0,6726 utm
10	Cindy Quezada Contreras	17.124.694-6	Bazar y Paquetería	01/01/2011	0,7500 utm
11	Elsa Otarola González	4.810.943-8	Oficina corretajes	30/03/2004	0,8475 utm
12	Olga Eudemia Manríquez Vera	6.334.567-9	Oficina administrativa	21/11/2008	0,6726 utm
13	Jessica Fuentes Gallardo	13.734.568-4	Paquetería	01/03/2011	0,8200 utm
14	Ricardo Cisternas Miranda	4.869.746-1	Paquetería	21/01/2003	0,5145 utm
15	Julia Muñoz Oyarzo	6.313.318-3	Bazar y Paquetería	09/11/2006	0,5145 utm
16	Jessica Orellana Sánchez	8.716.352-0	Paquetería	17/02/2005	0,7570 utm
17	Jessica Orellana Sánchez	8.716.352-0	Paquetería y bazar	17/02/2005	0,7570 utm
18	Raúl Alcaino Cervela	4.131.014-6	Paquetería	21/01/2003	0,6174 utm
19	Luis Cárcamo Hernández	11.356.633-7	Centro llamados/confite	26/10/2010	0,8407 utm



Respecto de la morosidad de estos contribuyentes en los locales que se señalan, me permito informar lo siguiente:

LOCAL	NOMBRE	RUT	CONCEPTO DE DEUDA	VALOR IMPAGO
1	Jaime F. Pérez Ríos	15.295.017-9	SIN DEUDA	0
2	Delmira Care Peralta	6.812.656-8	SIN DEUDA	0
3	Ana Ojeda Moreira	13.404.171-4	3 meses de Permiso	\$ 95.108
4	Zacarias Flores Rodríguez	6.282.685-1	2 meses de Permiso	\$ 52.853
5	Marcela B. Villarroel Asenjo	8.647.488-3	3 meses de Permiso	\$ 95.469
6	Carlos W. Angulo Romero	12.753.448-9	1 mes de Permiso	\$ 19.659
7	Mario Fuentes gallardo	11.594.117-8	SIN DEUDA	0
8	Goodwin, Wadel y Hoover Ltda.	77.419.380-4	1 mes de Permiso	\$ 32.087
9	Sergio Alvarado Baeza	6.735.081-2	2 meses de Permiso	\$ 53.056
10	Cindy Quezada Contreras	17.124.694-6	SIN DEUDA	0
11	Elsa Otarola González	4.810.943-8	2 meses Permiso	\$ 66.773
12	Olga Eudemia Manríquez Vera	6.334.567-9	1 mes de permiso	\$ 31.641
13	Jessica Fuentes Gallardo	13.734.568-4	SIN DEUDA	0
14	Ricardo Cisternas Miranda	4.869.746-1	2 meses de Permiso	\$ 39.913
15	Julia Muñoz Oyarzo	6.313.318-3	SIN DEUDA	0
16	Jessica Orellana Sánchez	8.716.352-0	SIN DEUDA	0
17	Jessica Orellana Sánchez	8.716.352-0	SIN DEUDA	0
18	Raul Alcaino Cervela	4.131.014-6	SIN DEUDA	0
19	Luis Cárcamo Hernández	11.356.633-7	3 meses de Permiso	\$96.295
			TOTAL DEUDA	\$ 582.854

Sobre el particular cabe señalar que estos locales están afectos al pago de Contribuciones de Bienes Raíces ya la fecha se encuentran al día en sus obligaciones la totalidad de los locales.

Este Departamento realiza la cobranza Administrativa de estas deudas mensualmente a los contribuyentes, y para seleccionar a las personas que ocupan estos locales se realiza el siguiente procedimiento, en el caso que exista algún local disponible:

- Ingreso de solicitud del interesado en Oficina de Partes del Municipio.
- Citación del interesado a Depto. Rentas para entrevista con Jefa de unidad.
- Evaluación de la actividad que desea realizar debido a las dimensiones de los locales de 6 mts², esta no debe ser molesta ni contaminante, ni para preparación de alimentos.
- Emisión de certificado de deudas municipales.
- Decreto de Ocupación de Bien Municipal de orden precario, otorgado por la Administración Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

f) Durante la presente Administración se considera que el solicitante no tenga otro local ya ocupado en el mismo recinto.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; JUAN HERRERA LARRE, JEFA DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES (S)».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.31 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el señor Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 3.- CECILIA UBILLA PEREZ
- 4.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 5.- CARLOS VARGAS VIDAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

6.- MARTHA HENKES NIELSEN

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**